

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



=====

**“LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS PROGRAMAS  
SOCIALES EN EL PERÚ, 2015 – 2017”**

=====

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, MENCIÓN EN  
ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA**

**TESISTA: Mg. ROSA ELIZABETH BALLARDO JAPAN**

**ASESOR: Dr. VICTOR PEDRO CUADROS OJEDA**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A mis padres quienes me inspiran y guían mi permanente lucha por la superación.

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi sincero agradecimiento:

A Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis docentes de la Escuela de Posgrado - UNHEVAL que formaron y reforzaron mis conocimientos profesionales.

De manera especial a mi asesor Dr. Víctor Cuadros Ojeda, por la confianza y las orientaciones recibidas para el desarrollo del tema.

## RESUMEN

La inclusión financiera es el acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población; incluyendo la educación financiera. En este marco, la investigación realizada tuvo como objetivo analizar la influencia del proceso de inclusión financiera en los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) en el Perú, 2015 – 2017. El tipo de estudio fue longitudinal, en el nivel explicativo de diseño no experimental longitudinal, a través de la ficha de análisis documental, el cuestionario y la estadística descriptiva e inferencial a una muestra probabilística – aleatorio simple aplicada a 584 beneficiarios de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65, y una muestra probabilística – intencional a 20 funcionarios del Banco de la Nación y Programas Sociales. Donde se pudo comprobar en un  $0.018 < 0.05$ , con un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5% que, el proceso de inclusión financiera contribuyó positivamente en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) mediante el acceso, uso y calidad de los servicios financieros, incrementando las opciones de contar con instrumentos financieros para poder enfrentar imprevistos o emergencias sin arriesgar sus ahorros y mejorar la calidad de vida de las personas. En ese sentido, el proceso de inclusión financiera en el Perú es vital para enfrentar mejor los cambios e impulsar hacia el desarrollo.

**Palabras clave:** Inclusión financiera, programas sociales, acceso, uso, calidad, ahorro.

**ABSTRACT**

Financial inclusion is the access and use of quality financial services by all segments of the population; including financial education. Within this framework, the research carried out aimed to analyze the influence of the process of financial inclusion in the Social Programs (Juntos, Pension 65) in Peru, 2015 - 2017. The type of study was longitudinal, at the explanatory level of longitudinal non-experimental design, through the documentary analysis sheet, the questionnaire and the descriptive and inferential statistics to a probabilistic sample - simple randomized applied to 584 beneficiaries of the Social Programs Juntos and Pension 65, and a probabilistic - intentional sample of 20 officials of the National Bank and Social Programs. Where it was possible to verify in a  $0.018 < 0.05$ , with a degree of confidence of 95% and a degree of error of 5% that, the process of financial inclusion contributed positively in the Social Programs (Juntos and Pension 65) through access, use and quality of financial services, increasing the options of having financial instruments to face unforeseen events or emergencies without risking their savings and improving people's quality of life. In that sense, the process of financial inclusion in Peru is vital to better face the changes and drive towards development.

**Keywords:** Financial inclusion, social programs, access, use, quality, saving.

## RESUMO

A inclusão financeira é o acesso e uso de serviços financeiros de qualidade por todos os segmentos da população; incluindo educação financeira. Nesse contexto, a pesquisa realizada teve como objetivo analisar a influência do processo de inclusão financeira nos Programas Sociais (Juntos, Pension 65) no Peru, 2015 - 2017. O tipo de estudo foi longitudinal, ao nível explicativo do desenho longitudinal não experimental, através da ficha de análise documental, do questionário e da estatística descritiva e inferencial para uma amostra probabilística - randomizado simples aplicado a 584 beneficiários dos Programas Sociais Juntos e Pensão 65, e uma amostra probabilística - intencional de 20 funcionários do Banco Nacional e Programas Sociais. Onde foi possível verificar em  $0,018 < 0,05$ , com um grau de confiança de 95% e um grau de erro de 5% que, o processo de inclusão financeira contribuiu positivamente nos Programas Sociais (Juntos e Pension 65) através do acesso, uso e a qualidade dos serviços financeiros, aumentando as opções de ter instrumentos financeiros para enfrentar imprevistos ou emergências sem arriscar suas economias e melhorar a qualidade de vida das pessoas. Nesse sentido, o processo de inclusão financeira no Peru é vital para enfrentar melhor as mudanças e impulsionar o desenvolvimento.

**Palavras chave:** inclusão financeira, programas sociais, acesso, uso, qualidade, poupança.

**ÍNDICE**

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Resumo	vi
Introducción	x
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Fundamentación del problema de investigación	1
1.2. Justificación	7
1.3. Importancia o propósito	9
1.4. Limitaciones	10
1.5. Formulación del problema de investigación	11
1.6. Formulación de los objetivos	11
1.7. Formulación de las hipótesis	12
1.8. Variables	13
1.9. Operacionalización de variables	14
1.10. Definición de términos operacionales	15
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>16</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes	16
2.2. Bases teóricas	21
2.3. Bases conceptuales	26
2.4. Bases filosóficas y epistemológicas	29

<b>CAPÍTULO III</b>	33
<b>METODOLOGÍA</b>	
3.1. Ámbito	33
3.2. Población	33
3.3. Muestra	35
3.4. Nivel y tipo de estudio	38
3.5. Diseño de investigación	40
3.6. Técnicas e instrumentos	41
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento	42
3.8. Procedimiento	45
3.8. Plan de tabulación y análisis de datos	46
<b>CAPÍTULO IV</b>	48
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
4.1. Análisis descriptivo	48
4.2. Análisis inferencial y contratación de hipótesis	69
4.3. Discusión de resultados	83
4.4. Aporte de la investigación	90
<b>CONCLUSIONES</b>	95
<b>RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS</b>	98
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	100
<b>ANEXOS</b>	108
<b>Anexo 01: Matriz de consistencia</b>	109



<b>Anexo 02: Consentimiento informado</b>	110
<b>Anexo 03: Cuestionario para beneficiarios de los programas sociales</b>	111
<b>Anexo 04: Cuestionario para funcionarios</b>	112
<b>Anexo 05: Validación de los instrumentos por jueces</b>	114
<b>NOTA BIOGRÁFICA</b>	
<b>ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR</b>	
<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS</b>	
<b>ELECTRÓNICA DE POSGRADO</b>	

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la inclusión financiera como base fundamental de los programas sociales con el propósito que éstos dejen atrás su carácter asistencialista y opten por ser más proactivos en la generación de riqueza, todo ello como un nuevo enfoque de solución al bienestar. Entendiendo que la inclusión financiera es el acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población; incluyendo la educación financiera.

El acceso de la población al sistema financiero es parte inherente de los procesos del desarrollo, en tanto incrementa las oportunidades de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, aumenta las opciones de contar con instrumentos para poder enfrentar imprevistos o emergencias sin arriesgar a perder sus ahorros y aumentar las opciones para ahorrar e invertir.

En ese sentido, el fomento de la inclusión financiera reduce las barreras en el acceso a los servicios financieros, implica más crecimiento y conlleva a menos desigualdad.

La investigación de Bamberger, B. (2015) “Los efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012” demuestra que en nuestro país existe una correlación positiva entre la inclusión financiera y la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, existe una serie de limitantes tanto desde la demanda como desde la oferta que limita el acceso de los pobres al sistema financiero formal como la falta de voluntad política, la baja

formación de profesionales, el inadecuado presupuesto gubernamental, excesiva exigencia de documentación y trámites, altas tasas de interés, entre otros.

Asimismo, Yucra y López (2018) señalan que las variables de inclusión financiera y el nivel de pobreza expresados en calidad de vida influyen de manera positiva pero incipiente.

En este marco, los hogares pobres de nuestro país (específicamente, beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65) no se encuentran ajenos al proceso de inclusión financiera, dado que han accedido a los servicios financieros formales a través del Banco de la Nación dejando de lado estrategias tradicionales e informales de ahorro como el uso de alcancías, guardar dinero en casa o en materiales, entre otros.

Es por ello, que he visto por conveniente realizar la presente investigación titulado “*La inclusión financiera en los programas sociales en el Perú, 2015 - 2017*”, para demostrar la siguiente hipótesis “El proceso de inclusión financiera contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017”, porque eleva la importancia de los servicios financieros como medio de generación de riqueza y bienestar en poblaciones sociales excluidas. Asimismo, estimular el análisis del desarrollo humano ligada a la teoría de la exclusión social en torno al proceso de la inclusión financiera en el acceso, uso y calidad de los servicios financieros en los programas sociales (Juntos, Pensión 65).

La investigación analiza la influencia del proceso de inclusión financiera en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) a partir del análisis cuantitativo a la muestra representativa de 604 personas (584 beneficiarios de Programas Sociales – Juntos, Pensión 65 - y 20 funcionarios del Banco de la Nación y Programas Sociales); que para su determinación se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple con el método de reducción de población muestral. Asimismo, se utilizó técnicas e instrumentos como el análisis documental (lista de cotejo), encuesta (cuestionario).

Obteniendo como resultados que el proceso de inclusión financiera ha contribuido de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) en el Perú, 2015-2017, a través del **Acceso** a los servicios financieros con la expansión de la cobertura de cajeros automáticos, cajeros corresponsales, número de oficinas en los departamentos de investigación de manera sistemática; **Uso** de las cuentas de ahorros aperturadas y el número de pagos electrónicos realizadas; **Calidad** de los servicios financieros en relación a los adultos con cuentas de depósito e información financiera asociadas a transferencias de los Programa Juntos y del Programa Pensión 65. Contribuyendo así, en dotar transferencias monetarias de alivio a la pobreza y de conocimientos/ destrezas para la gestión de esos recursos en el sistema financiero.

Estos resultados sustentados no sólo con datos estadísticos sino también en la interpretación, contraste y discusión crítica amparada por una consistente cobertura teórica ampliados en los capítulos correspondientes del contenido de la presente tesis.

Al respecto, la presente tesis consta de cuatro capítulos.

En el capítulo I, fundamentación del problema, se trata de la descripción de la realidad problemática, la justificación de la investigación, la importancia, limitaciones, formulación del problema, objetivos, hipótesis y variables.

En el capítulo II, aborda el marco teórico, incluye antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases conceptuales, bases filosóficas y epistemológicas relacionadas con el tema.

En el capítulo III, metodología, se desarrolla lo concerniente al ámbito, población y muestra, nivel y tipo de estudio, diseño de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validación, confiabilidad y análisis de datos.

En el capítulo IV, resultados y discusión. Seguido de las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos y nota biográfica.

Esperando que la presente investigación llene las expectativas del caso, así como la reflexión sobre este tema; anhelando también que sea comprendido y al mismo tiempo continuado y perfeccionado.

## CAPÍTULO I

### DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Fundamentación del problema de investigación

La inclusión financiera es definida como el acceso y uso de los servicios financieros (como pagos, ahorro, financiamiento y seguros) de calidad por parte de todos los segmentos de la población, incluyendo la educación financiera.

Las políticas de inclusión financiera han venido cobrando relevancia a nivel mundial, dado que son herramientas que promueven la inclusión social y el desarrollo económico. Es así, que se vienen promoviendo la adopción de políticas públicas que incentiven la inclusión financiera por parte del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Alliance for Financial Inclusion, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), el G-20, entre otros. Nuestro país asumió el compromiso de priorizar la inclusión financiera en la agenda nacional, y de establecer los mecanismos necesarios que permitan articular la labor de los agentes involucrados para alinear esfuerzos hacia objetivos comunes mediante la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), alineada de acuerdo al Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, en el Eje Estratégico: Economía, Competitividad y Empleo, y acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, reflejándose en las siguientes metas:

**Tabla 1. Inclusión financiera relacionados con los ODS**

Objetivo	Inciso	Meta
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.4.	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3.	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.7.	Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3.	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a los servicios financiero.
	8.10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3.	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**Fuente:** Sistema de las Naciones Unidas Perú. La Agenda 2013 y los ODS. Recuperado de: <http://onu.org.pe/ods/>

En ese sentido, la inclusión financiera (IF) es una herramienta clave para alcanzar los ODS, dado que contribuye a la reducción de la pobreza, al desarrollo social y económico. En los cuales se ha incorporado e involucrado a los programas sociales (en especial, el Programa Juntos y Pensión 65)

como alternativa viable a la respuesta de exclusión financiera que históricamente ha sufrido la clase pobre por parte de los gobiernos de turno, donde han venido aplicando programas sociales de corte mediático asistencialista, y no así de corte en sentido emprendedor, reflejándose que el concepto de inclusión financiera en los programas sociales del país se manifiestan en que no solo genera mayores tasas de retorno sociales y de suficiencia financiera en la población en estado de pobreza, sino también en su menor dependencia de donaciones y subsidios que siempre implican los programas sociales tradicionales puestos en marcha.

El diseño del ENIF se basó en los estudios del FINDEX 2014, donde señala que el 29% de los adultos en el Perú declaran poseer una cuenta en el sistema financiero regulado, destacándose que aún la mayoría de los ciudadanos no se encuentran incluidos. Por otro lado, la *Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS, 2014)* en su *Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera de los Sistemas Financieros, de seguros y de pensiones que entre los años 2009 y 2014*, el número de puntos de atención (oficinas, cajeros automáticos y establecimientos con cajero corresponsal) del sistema financiero por cada 100 mil adultos se triplicó, pasando de 92 a 280 (p. 3).

Sin embargo, a pesar del crecimiento de puntos de acceso, aún el 49% de los distritos a nivel nacional no cuenta con presencia del sistema financiero, y 25% de los distritos tiene acceso insuficiente (cuenta con sólo un tipo de punto de acceso). Es importante señalar que los bajos niveles de



inclusión financiera se deben a la desconfianza y falta de conocimiento financiero (p. 9).

Actualmente, el estudio de demanda de servicios financieros que tiene mayor cobertura geográfica, representatividad y tamaño de muestra, es el *Estudio Nacional del Usuario Peruano de Entidades Financieras (ENUPEF)*, el cual evidencia que el 35% de la población urbana adulta declara poseer una cuenta de ahorro en el sistema financiero formal. Según los entrevistados los principales motivos de ahorro son: respaldo ante emergencias (33%), previsión para problemas de salud (15%) e inversión en educación (10%). En cuanto a los mecanismos de ahorro, 52% de los que ahorran indicaron que lo hacen guardando el dinero en efectivo en casa, 14% en el sistema financiero formal y 16% mediante los sistemas informales de fondos colectivos denominados juntas o panderos (p.8)

Asimismo, el *Banco Interamericano de Desarrollo & Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2012, pp. 6-9)* refiere en su *Encuesta Piloto de Acceso y Uso de Servicios Financieros* que:

- Existe un elevado nivel de conocimiento sobre la ubicación de algún punto de atención del sistema financiero (93% de la población), siendo mayor en las áreas urbanas (96%) respecto a las rurales (85%). Aún en los quintiles con menor Índice de Bienestar del Hogar (IBH), más del 80% de la población indica conocer algún punto de atención del sistema financiero.

- El tiempo reportado para llegar a algún punto de atención del sistema financiero es en promedio de una hora, tiempo que aumenta hasta 2.6 horas en el área rural, y hasta 3.2 horas en el quintil más pobre.
- El 45% de la población ahorra sea dentro o fuera del sistema financiero, llegando a 37% en el área rural, y a 34% en el quintil más pobre. De los que manifestaron ahorrar, el 66% lo hace fuera del sistema financiero, predominando el ahorro “bajo el colchón” (53%), en materiales o animales (21%), y en juntas o panderos (19%).
- Respecto a estas formas de ahorro, se señalan como principales ventajas la confianza (55%), la cercanía (37%) y la flexibilidad (35%), y como desventajas la reducida ganancia (36%) y el mayor tiempo de espera para recibir el dinero (23%). Por otro lado, entre los que ahorran, el 41% escogió el sistema financiero, grupo en el cual destacó el ahorro a través de bancos (81%) y un menor porcentaje en cajas municipales (18%). Además, el 7% de los que ahorran combina formas de ahorro fuera y dentro del sistema financiero. De otra parte, los encuestados indicaron como principales motivaciones para ahorrar: imprevistos o emergencias (58%), salud (43%) y educación (41%).
- Por otro lado, la mayoría de las personas que no tienen ahorros (88%) manifiesta no tener excedentes para ahorrar. El 47% de la población solicitó un préstamo sea dentro o fuera del sistema financiero, tan solo el 37% tratándose de la población rural y el 32%

de la población en el quintil más pobre. De los que solicitaron un crédito, el 69% recurrió al sistema financiero, destacando las solicitudes a la banca comercial (46%) y a cajas municipales (25%).

- El servicio de banca móvil presentó menores niveles de conocimiento que la banca por internet, alcanzando al 11% de la población, llegando hasta 28% en el quintil menos pobre. Dado el conocimiento limitado, su uso registró incidencia poco significativa, de apenas el 2% de aquellos que conocen el servicio. Así, el principal motivo para la falta de uso fue el desconocimiento del servicio (53%), seguido de la elevada percepción de riesgo del mismo (33%).

Por parte del *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)*, en un estudio realizado el 2015 refiere que el 63% de los usuarios del Programa Social Pensión 65 desconocen la existencia de su cuenta de ahorros en el Banco de la Nación y el 81% no sabe de los usos que le puede dar a su cuenta de ahorros. Lo que disiente del 74% de los usuarios tiene interés sobre el uso de su cuenta de ahorros en el Banco de la Nación (MIDIS, 2016). Lo que nos indica que el desconocimiento obstruye el ejercicio pleno de la ciudadanía y el acceso a los diversos servicios a los que tienen derecho como clientes del banco. A esto sumando, en el 2016 el MIDIS indica que la falta de acceso al sistema financiero genera costos adicionales en las transacciones, por ejemplo, reportó que una de las usuarias del Programa Juntos, para cobrar tiene que hacer un viaje de 5 horas, lo que implica un

costo adicional de S/. 20.00 que representa un 10% de la transferencia monetaria (Otra Mirada, 2016).

*Buchenau, J. (2010)*, en su estudio *Nuevas tecnologías y canales para la inclusión. Banco Mundial: Inclusión financiera y desarrollo social*, refiere que es importante la posibilidad de hacer inferencias en el sentido que las actuales poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza que reciban programas sociales con inclusión financiera, pueden reconvertir sus niveles de precariedad y de necesidades básicas en unidades de desarrollo económico y financiero en el tiempo.

En esta perspectiva, el desarrollo de la inclusión financiera es parte inherente de los procesos del desarrollo del país en tanto que reduce las barreras en el acceso a los servicios financieros, implica más crecimiento económico y conlleva menos desigualdad.

## **1.2. Justificación**

Méndez (2010) afirma al respecto: Una vez que se ha seleccionado el tema de investigación, definido por el planteamiento del problema, y establecidos los objetivos, se deben establecer las motivaciones que llevan al investigador a desarrollar el proyecto. Por ello, se debe responder a la pregunta de por qué se investiga. Estas motivaciones pueden ser de carácter teórico, metodológico o práctico (p.45).

La perspectiva del desarrollo humano, un enfoque en el desarrollo de las capacidades, que sostiene que impedir a las personas a desarrollar sus capacidades básicas, constituye una restricción fundamental a la libertad. Esta restricción se manifiesta en la perpetuación de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas injustas.

Desde esta visión, la inclusión financiera se afirma en el acceso y uso de los servicios financieros (incluyendo pagos, ahorro, financiamiento y seguros) de calidad por parte de todos los segmentos de la población, incluyendo la educación financiera.

En este marco, el presente trabajo de investigación se justifica porque su estudio genera reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente **(justificación teórica)**, considerando que la inclusión financiera contribuye positivamente en los programas sociales al considerar a las personas no como un problema, sino como actores protagónicos en la búsqueda de un mejor destino, es decir involucra a la comunidad con su participación sin dejar de lado sus saberes previos y complementándolos con la educación financiera **(justificación socioeconómica y cultural)**.

Por ello, esta investigación busca determinar cómo el proceso de inclusión financiera contribuye de forma positiva en los programas sociales a favor de los sectores más excluidos del país, mejorando su actual cultura financiera en la población en general; en vista que el presente estudio ahondará en proporcionar conocimientos sustantivos para que tanto el

Estado peruano así como su población más necesitada aprovechen las diversas oportunidades de desarrollo social que implica la puesta en marcha de programas de inclusión financiera en aprovechamiento de estos últimos y plantear nuevas estrategias de intervención **(justificación práctica)**, donde el Estado asuma el liderazgo y su rol rector (orientador y promotor) en el desarrollo sostenible del país, el mismo que se encuentra fundamentado en la Constitución Política (1993), en el artículo 1: “*El fin supremo de la sociedad y del Estado, son: La defensa de la persona humana y el respeto a la dignidad*”, es decir es el responsable de armonizar, las actividades económicas que aprovechan y explotan los recursos naturales, con el desarrollo integral y equilibrado de la Nación, promoviendo y orientando el desarrollo. Asimismo, asuma los compromisos con los organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la *Alliance for Financial Inclusion*, la *OECD*, el G-20, entre otros), los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario hasta el 2021, para promover las políticas públicas que incentiven la inclusión financiera, debido a su rol promotor para el desarrollo económico sostenible e inclusivo **(justificación política)**.

### **1.3. Importancia o propósito**

La presente investigación cobra importancia en la medida que los programas de inclusión financiera es el nuevo referente para optimizar los actuales programas sociales del Perú y, en este sentido un estudio referido

al conocimiento de los detalles estratégicos de la inclusión financiera como vehículo para el desarrollo social y lucha contra la pobreza redundando en una necesidad de alcance macro para el bienestar de nuestra sociedad en general (**relevancia**)

En este sentido, los beneficios de la presente investigación radican en brindar un aporte a las autoridades competentes responsables del fomento y desarrollo de los programas sociales con inclusión financiera (**novedad**) a fin de mejorar en las políticas sociales y en los procesos de planificación y gestión de la intervención garantizando mejores y más adecuados programas sociales no asistencialistas (**pertinente**).

#### **1.4. Limitaciones**

La tesis, tiene como principales limitaciones:

- **Espacio:** la tesis se desarrollará en las cuatro primeras regiones donde se implementó los programas sociales (Juntos, Pensión 65), se aplicó la inclusión financiera y cuentan con servicios financieros del Banco de la Nación: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.
- **Tiempo:** la tesis en el tiempo sólo alcanza o comprende, los años 2015 - 2017
- **Recursos:** recursos propios.

**Disposición:** la falta de disponibilidad de algunos funcionarios de la muestra estudiada, debido al desinterés que evidenciaban o disposición de tiempo por sus ocupaciones laborales.

## **1.5. Formulación del problema de investigación**

### **1.5.1. Problema general**

¿Cómo influye el proceso de inclusión financiera en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?

### **1.5.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo influye el acceso a los servicios financieros en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?
- ¿Cómo influye el uso de los servicios financieros en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?
- ¿Cómo influye la calidad de los servicios financieros en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?

## **1.6. Formulación de los objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Analizar la influencia del proceso de inclusión financiera en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- Evaluar la influencia del acceso de los servicios financieros en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.
- Medir la influencia del uso de los servicios financieros en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.



- Describir la influencia de la calidad de los servicios financieros en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

## **1.7. Formulación de las hipótesis**

### **1.7.1. Hipótesis general**

**H<sub>i</sub>** : El proceso de inclusión financiera contribuye positivamente en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

**H<sub>o</sub>** : El proceso de inclusión financiera no contribuye positivamente en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

### **1.7.2. Hipótesis específicas**

**H<sub>i1</sub>**: El proceso de inclusión financiera a través del acceso a los servicios financieros, contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

**H<sub>o1</sub>**: El proceso de inclusión financiera a través del acceso a los servicios financieros, no contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

- H<sub>i2</sub>:** El proceso de inclusión financiera a través del uso de los servicios financieros, contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.
- H<sub>o2</sub>:** El proceso de inclusión financiera a través del uso de los servicios financieros, no contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.
- H<sub>i3</sub>:** El proceso de inclusión financiera a través de la calidad de los servicios financieros, contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.
- H<sub>o3</sub>:** El proceso de inclusión financiera a través de la calidad de los servicios financieros, no contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

## **1.8. Variables**

**1.8.1. Variable independiente:** Inclusión financiera

**1.8.2. Variable dependiente:** Programas sociales

## 1.9. Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional		Ítems	Método	Metodología	
	Dimensiones	Indicadores			Técnicas	Instrumentos
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b>  <b>Inclusión Financiera</b> Es el acceso y uso de los servicios financieros (como pagos, ahorro, financiamiento y seguros) de calidad por parte de todos los segmentos de la población, incluyendo la educación financiera.	<b>Acceso</b> Son los puntos de cobertura geográfica e infraestructura de los servicios financieros que se encuentren al alcance de la población.	N° cajeros automáticos N° cajeros corresponsales N° de oficinas	Se revisó los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú para ver la evolución de los indicadores de acceso al sistema financiero.	Cuantitativo	Análisis documental	Ficha de análisis documental
	<b>Uso</b> Es la repetición con la que el usuario emplea los servicios financieros.	N° Cuentas de ahorros N° pagos electrónicos	Se revisó los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.  Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar el uso de sus cuentas de ahorro y pagos en el Banco de la Nación.	Cuantitativo	Análisis documental  Encuesta	Ficha de análisis documental  Cuestionario
	<b>Calidad</b> Son los servicios financieros que se ajustan a las necesidades de los usuarios.	% de adultos con cuentas de depósito e información financiera  % de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)	Se revisó los reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017. Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar la información sobre sus cuentas en el Banco de la Nación.	Cualitativo	Análisis documental  Encuesta	Ficha de análisis documental  Cuestionario
<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b>  <b>Programas sociales</b> Planes de acción orientados a dotar de necesidades básicas de las poblaciones más necesitadas en los campos de alimentación, educación y salud.	<b>Acciones de apoyo gubernamental</b> Medidas por el Estado, dirigidas a eliminar las desigualdades existentes contra grupos históricamente discriminados.	N° y presupuestos de programas sociales	Se revisó los presupuestos asignados por el MEF a los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, Pensión 65). Además, se aplicará una encuesta a los funcionarios de los Programas Sociales y el Banco de la Nación para visualizar el impacto resolutorio de estos programas sociales en la lucha contra la pobreza.	Cuantitativo	Análisis documental Encuesta	Ficha de análisis documental  Cuestionario
	<b>Población excluida</b> Es el grupo de población total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven.	% personas pobres	Se revisó los índices de personas pobres por el INEI.	Cuantitativo	Análisis documental	Ficha de análisis documental

### 1.10. Definición de términos operacionales

Variable independiente	Dimensiones
<p><b>Inclusión financiera</b> Es el acceso y uso de los servicios financieros (como pagos, ahorro, financiamiento y seguros) de calidad por parte de todos los segmentos de la población, incluyendo la educación financiera.</p>	<p><b>Acceso</b> Son los puntos de cobertura geográfica e infraestructura de los servicios financieros que se encuentren al alcance de la población.</p>
	<p><b>Uso</b> Es la repetición con la que el usuario emplea los servicios financieros.</p>
	<p><b>Calidad</b> Son los servicios financieros que se ajustan a las necesidades de los usuarios.</p>
Variable dependiente	Dimensiones
<p><b>Programas sociales</b> Planes de acción orientados a dotar de necesidades básicas de las poblaciones más necesitadas en los campos de alimentación, educación y salud.</p>	<p><b>Acciones de apoyo gubernamental</b> Medidas por el Estado, dirigidas a eliminar las desigualdades existentes contra grupos históricamente discriminados.</p>
	<p><b>Población excluida</b> Es el grupo de población total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven.</p>

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

Para efectos de la investigación se ha considerado antecedentes internacionales y nacionales, los cuales permitirán una mayor consistencia y argumentación del marco teórico. Se ha resaltado:

**Demirgüç-Kunt, Klapper, Singer, Ansar, Hess (2018)** en su investigación “La Base de datos Global Findex 2017: Medición de la inclusión financiera y la revolución de la tecnología financiera 2017”, tuvieron como objetivo demostrar el impacto que tiene en el progreso de países miembros de las Naciones Unidas que están usando los datos de Global Findex en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en materia de inclusión financiera. Los datos revelan oportunidades para ampliar el acceso a los servicios financieros entre las personas que no poseen cuenta (no bancarizadas), así como la promoción de un mayor uso de los servicios financieros digitales entre quienes sí tienen, adoptando políticas para ampliar la inclusión financiera, generando servicios financieros a los que se accede a través de celulares e internet.

Por su parte, **Buchenau (2010)** en su trabajo “*Nuevas tecnologías y canales para la inclusión*”, tiene una visión latinoamericana que busca proponer nuevos caminos para poner los servicios bancarios al alcance de

todos. La metodología usada brinda la posibilidad de hacer inferencias en el sentido que las actuales poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza que reciban programas sociales con inclusión financiera, pueden reconvertir sus niveles de precariedad y de necesidades básicas en unidades de desarrollo económico y financiero en el tiempo.

Es importante señalar el aporte de **Yunus (2003)** en su libro *“El banquero de los pobres”*, donde su propuesta y aplicación del Grameen Bank “banco comunitario”, que no solo busca utilidades sino hacerlas sostenibles para el apoyo de los pobres.

**Cull y Holle (2014)** en su investigación *“La inclusión financiera y el desarrollo: Pruebas recientes de su impacto”* señalan que las autoridades normativas, tanto a nivel mundial como nacional, se están comprometiendo a promover la inclusión financiera. Los servicios financieros son un medio para alcanzar un fin, y el desarrollo financiero debe tener en cuenta las vulnerabilidades y evitar las posibles consecuencias negativas no intencionales, en tanto que las convicciones de las autoridades normativas en el sentido de que los mercados financieros incluyentes y eficientes pueden mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, reducir los costos de transacción, impulsar la actividad económica y mejorar la prestación de otros beneficios sociales y de soluciones privadas novedosas. A nivel microeconómico, el uso de diversos productos financieros incide en las condiciones de vida de los pobres. Mientras que, a nivel macroeconómico,

las pruebas empíricas indican que existe una correlación positiva entre la inclusión financiera y el crecimiento y el empleo.

En ese sentido, **Aurazo y Vega (2016)** en su artículo *“Acceso y uso de servicios de pago digitales en el Perú: Una visión internacional”*, buscan identificar el acceso y uso de los servicios digitales del Perú en relación con otros países en vías de desarrollo, considerando tres enfoques: población a nivel de país, población pobre y población femenina. Teniendo como resultado que nuestro país se encuentra atrasado internacionalmente respecto al acceso de cuentas financieras (dinero electrónico). En ese sentido, proponen que se debe poner mayor énfasis en fomentar el acceso a cuentas de transacción sobre todo en caso de la población femenina.

**Yucra y López (2018)** en su Investigación *“Incidencia de la inclusión financiera en el nivel de pobreza de los habitantes de la provincia de Calca en el periodo 2010-2015”*, tuvieron como objetivo analizar el desenvolvimiento de los agentes que facilitan la inclusión financiera como ente de desarrollo en determinadas áreas geográficas y su grado de incidencia positiva al momento de mejorar los indicadores de calidad de vida que son salud, educación y nivel de ingresos en la provincia de Calca en el periodo 2010 al 2015. Demostrando que las variables de inclusión financiera y el nivel de pobreza expresados en calidad de vida influyen de manera positiva pero incipiente.

**Universidad del Pacífico – Facultad de Derecho (2016)** sostiene en su *Guía de estudio: Inclusión financiera para el desarrollo sostenible* que la inclusión financiera contribuye al desarrollo sostenible cuando fomenta el crecimiento económico, la productividad, fortalece el sistema financiero y genera valor en la sociedad, a través de la demanda y oferta de los servicios financieros: a) La demanda se incrementa con la educación financiera porque permite que la población comprenda los riesgos y oportunidades financieras con decisiones informadas. Además, se incrementa cuando el Estado otorga a sus subsidios para la creación de cuentas bancarias; b) La oferta implica el desarrollo del sistema financiero, es decir: bancos, servicios, etc. Para garantizar la inclusión financiera con productos y servicios acordes a la realidad de cada población. En ese sentido, determinan que la educación financiera y el acceso a los servicios tienen que desarrollen simultáneamente para el adecuado proceso de la inclusión financiera (pp. 7-10).

Asimismo, *Universidad del Pacífico – Facultad de Derecho (2016)* cita a **Lwanga, E. (2015)**, quien demuestra en su investigación *“Inclusión financiera y bienestar individual”* que el incremento de la inclusión financiera aumenta el bienestar de las personas que cuentan con servicios financieros. A la vez, coincide con **Lagarde (2016)** cuando indica que el eje principal para el empoderamiento de las personas es la inclusión financiera, dado que así se asegura los eventos imprevistos que podrán llevarlos a la pobreza (p. 11).

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2011)**, en su investigación *“Inclusión financiera y educación*



*financiera*” propone que la inclusión financiera debe abarcar todos los sectores de la población como proceso sostenible donde el responsable del funcionamiento de este proceso son los Gobiernos Centrales y Regionales, las entidades financieras, organizaciones no gubernamentales, la cooperación global y regulares financieros.

**ADBI Institute (2016)** refiere en su investigación *“El estado de la regulación de la Inclusión Financiera en la India”* que cuando se incrementa el crecimiento económico de las poblaciones se facilita el acceso al dinero a través de la inclusión financiera.

**Orihuela, J. & Távara, J. (2014)** cita a **Trivelli, C. & Boyd, C.** con su artículo *“Inclusión financiera y mujeres rurales, una muestra que es posible”*, donde demuestra que el acceso y uso (Inclusión Financiera) de los servicios financieros son necesarios, pertinentes y útiles para mejorar las condiciones de vida de las personas, en específico a los que enfrentan pobreza y exclusión.

Finalmente, **Bamberger, B. (2015)** en su investigación sobre *“Los efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012”*, demuestra que en nuestro país existe una correlación positiva entre la inclusión financiera (IF) y la reducción de los niveles de pobreza. Asimismo, que los principales indicadores de IF son los niveles de ahorro, microcrédito, seguros y sistemas de pago, los cuales permiten una mejora en la calidad de vida de la población excluida. Finalmente, resalta que las principales limitantes de la IF para los

programas sociales son: la voluntad política, la formación de profesionales y el presupuesto gubernamental.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Inclusión financiera**

#### **2.2.1.1. Teorías de la inclusión financiera**

##### **A. Según el Banco Mundial-BM**

El acceso a los servicios financieros juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier economía, ya que facilita el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Asimismo, los sistemas financieros inclusivos permiten a las personas pobres asegurarse contra las vulnerabilidades económicas que enfrentan, desde enfermedades y accidentes hasta robo y desempleo.

Adicionalmente, la inclusión financiera permite que las personas, particularmente las de menores recursos, ahorren y obtengan créditos para la construcción de sus activos y para invertir en educación o en proyectos empresariales. Por esto, durante los últimos años la inclusión financiera ha sido un objetivo prioritario de política en varios países del mundo.

El BM indica que los pobres, más que ningún otro grupo, se enfrentan a enormes desafíos para acceder a los servicios financieros, y que las herramientas financieras de ahorro,

seguros, pagos y crédito son una necesidad esencial para estas personas, a la vez que pueden ayudar a las familias y a las comunidades a salir de la pobreza. Al respecto, el BM hace hincapié en el firme compromiso de los encargados de la formulación de políticas para asignar y dar prioridad a las reformas que resulten necesarias a fin de ayudar a garantizar que todos, principalmente los más pobres, tengan acceso a servicios financieros para estimular su movilidad social, su espíritu empresarial y el crecimiento económico.

#### **B. Según la Corporación Andina de Fomento - CAF**

El acceso a los servicios financieros constituye un factor decisivo para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad. Por un lado, estos servicios acercan a las familias instrumentos de ahorro y crédito que les permiten acomodar mejor sus necesidades de gastos, tales como bienes durables, compra de inmuebles, educación de sus hijos o sostenimiento en la vejez, con el patrón temporal de percepción de ingresos.

Por otro lado, el acceso al crédito resulta fundamental para financiar el capital de trabajo y la inversión. Adicionalmente, el acceso a tecnologías de pagos mediante tarjetas de crédito y débito, cuentas corrientes,

transferencias electrónicas, entre otros mecanismos, es muy importante para facilitar las transacciones, ya que reduce el tiempo y mejora la seguridad con que estas se realizan. A través de estos importantes canales, los servicios financieros pueden impulsar la acumulación de capital físico y humano, así como el bienestar de los hogares y la productividad.

**C. Según el *Center for Financial Inclusion at Accion International***

Para el Center for Financial Inclusion at Accion International, las personas de bajos ingresos durante sus vidas ahorran, toman préstamos, y realizan pagos. Sin embargo, se necesitan productos adaptados a sus necesidades y entregados de una manera responsable (para de esta manera proteger a sus familias y mejorar sus vidas) para que estos mismos puedan ser utilizados según su máximo potencial. Para que esto suceda es importante llamar la atención sobre estos asuntos tanto humanos como institucionales, empezando por la calidad del acceso, la asequibilidad de los productos, la sostenibilidad del proveedor, y extensión hacia las poblaciones más excluidas.

## 2.2.2. Programas sociales

### 2.2.2.1. Teorías de programas sociales

#### A) Teoría del desarrollo humano

Según el Premio Nobel de Economía 1998 (Amartya Sen) al desarrollo humano se lo puede concebir como el “proceso por el que la gente mejora sus condiciones de vida a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respetan los derechos humanos de todos ellos”. (Méndez y Lloret, 2004).

Para Amartya Sen el desarrollar las capacidades de las personas: *Bienestar Humano*, consiste todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser, comprende que es capaz de estar bien alimentado, capaz de escribir, capaz de comunicarse, capaz de formar parte de la comunidad.

Asimismo, las necesidades básicas constituyen tan solo una parte de las capacidades. Necesidades básicas “Comer tendría valor no por simple gusto de las personas, sino porque es necesaria para la vida y la salud”. Las personas son capaces de hacer más cosas, no solo cuando son capaces de comprar más bienes y servicios.

El problema de la medición de la riqueza. Para Sen el problema del hambre no se produce por una insuficiente

producción de alimentos, sino se debe a una mala distribución de los recursos. Por lo que, plantea que existe un problema al medir la riqueza debido a que el incremento de los ingresos no necesariamente implica un incremento del bienestar porque la mayoría de los hogares no son plenamente cooperativos. Y de esta manera, surge un interés por realizar mediciones más precisas acerca del bienestar de las personas.

#### **A.1. Desarrollo humano: el concepto**

El concepto de desarrollo humano se concentra en los fines y no en los medios de desarrollo y progreso.

El desarrollo humano denota tanto el proceso de ampliar las opciones de las personas como la optimización de su bienestar. Los aspectos cruciales del desarrollo humano son: una vida prolongada y saludable, la educación y un nivel de vida digno. Otras cuestiones incluyen las libertades sociales y políticas.

El concepto distingue dos partes del desarrollo humano. Por un lado, es la formación de las capacidades humanas, como la mejora en la salud o en la educación. La otra parte comprende disfrutar las capacidades adquiridas, ya sea para trabajar o para

disfrutar del tiempo libre. Por lo tanto, el concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.

## **B) Teoría de exclusión social**

En sociología, se denomina marginación o exclusión social a una situación de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social). La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.

### **2.3. Bases conceptuales**

Las bases conceptuales más relevantes a tener en cuenta para la presente investigación son:

- **Acceso:** la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (2016) refiere que el acceso son los puntos de cobertura geográfica e infraestructura de los servicios financieros que se encuentren al alcance de la población (p.41).
  
- **Acciones de apoyo gubernamental:** según la CEPAL (2011) refiere que son las medidas por el Estado, dirigidas a eliminar las desigualdades existentes contra grupos históricamente discriminados.
  
- **Calidad:** son los servicios financieros que se ajustan a las necesidades de los usuarios (BCRP, 2018).
  
- **Desarrollo social:** según la CEPAL (2010) refiere que el desarrollo social es el desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano.
  
- **Educación financiera:** la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (2016) refiere que es un proceso de adquisición de conocimientos aplicables en pro de lograr una administración correcta del uso del dinero.
  
- **Extrema pobreza:** según el Ministerio de Economía y Finanzas. (2015) refiere que la extrema pobreza es la situación de extrema carencia de necesidades básicas de una población determinada o en estudio.



- **Inclusión financiera:** según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (16 de febrero de 2016) define a la Inclusión Financiera como el acceso y uso de los servicios financieros (como pagos, ahorro, financiamiento y seguros) de calidad por parte de todos los segmentos de la población, incluyendo la educación financiera.
  
- **Población excluida:** Illescas, J (2018) cita a la European Foundation (1995:4), donde refiere que la población excluida es el grupo de población total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven.
  
- **Pobreza:** según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), refiere que la pobreza es la situación de carencia de necesidades básicas de una población determinada o en estudio.
  
- **Política de desarrollo:** según la CEPAL (2011) refiere que la política de desarrollo son los lineamientos gubernamentales orientados a lograr el bienestar de la población en general.
  
- **Presupuesto nacional:** según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), el presupuesto nacional se refiere a los gastos e ingresos estimados que tiene el Estado relativos a un año calendario en particular.
  
- **Programas sociales:** Vásquez, E. (2006). Refiere que son los planes de acción orientados a dotar de necesidades básicas de las poblaciones más necesitadas en los campos de alimentación, educación y salud.

- **Uso:** es la repetición con la que el usuario emplea los servicios financieros (BCRP, 2018).

## **2.4. Bases epistemológicas o Bases filosóficas o Bases antropológicas**

### **2.4.1. Bases filosóficas**

Considerando al desarrollo humano como un proceso encaminado a aumentar las opciones de desarrollo pleno de las personas, a través de una amplia gama de posibilidades: libertad, participación democrática, desarrollo intelectual, preparación para el trabajo, ciudadanos activos, personas emprendedoras, con inclusión social y financiera, actitudes y valores pertinentes, con el propósito de formar personas sanas, educadas, propositivas, productivas y solidarias. En este sentido se habla de desarrollo integral humano y no solo de desarrollo económico como expresión del bienestar, de una sociedad con más que productividad, pero sin equidad y oportunidades.

En ese sentido, *John Rawls con su Teoría de la Justicia Social*, trata de definir una teoría liberal de la "justicia distributiva" que sea reconocida como legítima por todos, reconociendo (como cualquier teórico liberal) la prioridad de la libertad sobre la igualdad, pero contemplando la necesidad de corregir las desigualdades en la libertad con una apuesta por la igualdad de oportunidades.

A diferencia de Rawls, Amartya Sen no es propiamente un filósofo. Es un economista preocupado por las cuestiones de la justicia distributiva y uno de sus referentes filosóficos es John Rawls. En ese sentido se resalta que:

- Rawls propone un régimen liberal sobre la posibilidad de extender su teoría de la justicia concebida; es cuando cada persona es libre de ser lo que sea conveniente.
- Para Rawls las personas debemos tener los mismos derechos todos, sólo se admitía políticas públicas que traten a las personas por desigual si benefician a los más desfavorecidos. En este sentido, la práctica nos demuestra que no todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones, lo que implica la existencia de los programas sociales. Es decir, si hay programas sociales es porque no en la práctica.
- Amartya Sen, además de los bienes básicos para la subsistencia; las personas también necesitamos otros factores para llevar vidas valiosas: educación, acceso a la cultura, oportunidades de participación política, confianza en las relaciones familiares y sociales. El hombre es feliz cuando desarrollan su potencial de capacidades.

#### **2.4.2. Bases epistemológicas**

Para efectos de la investigación se ha considerado las siguientes bases epistémicas:

El sociólogo *Cotler (2011)* afirma que la exclusión fomenta la presencia cotidiana de masivas protestas sociales y la desafección política de amplios sectores sociales que derivan en serios problemas de gobernabilidad.

Cotler utiliza la cohesión social como sinónimo de integración social, y la definirá como un proyecto destinado a crear las condiciones institucionales necesarias para promover la igualdad de derechos y oportunidades, particularmente de aquellas capas sociales de la población que, tradicionalmente, han sido reprimidas o impedidas de acceder a los recursos colectivos y que la literatura especializada denomina sectores “excluidos”.

Esta definición de la cohesión o integración social supone una decidida política “inclusiva” que busca reducir las desigualdades impulsando la participación igualitaria de la población en los bienes públicos, favoreciendo el simultáneo desarrollo de la autonomía individual y de la solidaridad entre diferentes niveles sociales a fin de crear y fortalecer las relaciones y los valores democráticos”. (pp. 15 - 16)

Por otro lado, la inclusión y exclusión presenta un innegable valor para el análisis sociológico y de políticas públicas en sociedades complejas. Donde las relaciones entre inclusión/exclusión vinculan perspectivas individuales, organizaciones, institucionales que

determinan rasgos de acuerdo a su estrato social. Estos rasgos pueden incluirse o excluirse de acuerdo a su entorno: vulnerabilidad, crisis financieras, enfermedades, accidentes, poca capacidad de ahorro e inversión.

En ese marco, la inclusión/exclusión para Emile Durkheim, es analizada mediante la solidaridad y la anomia, dado que la sociedad moderna implica un orden de inclusiones y exclusiones a la vez: inclusión como solidaridad orgánica, exclusión como ámbitos distintos de división del trabajo (Durkheim, 2001). Mientras que para Parson refiere que la inclusión/exclusión es el proceso mediante el cual los grupos previamente excluidos logran adquirir ciudadanía o membresía plena en la comunidad social, es decir inclusión (Parsons, 1965, pág. 1.015). Por tanto, la inclusión no es una cuestión de esto/lo-otro, sino una con múltiples componentes parciales de membresía y aceptación (Parsons, 2007, págs. 73 y 74). Además, la inclusión es el valor positivo, esperable, normal y desarrollo de la ciudadanía plena sin discriminación; mientras que la exclusión es el lado negativo.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. **Ámbito**

Programas sociales (Juntos, Pensión 65) del Perú de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco (donde se ubican los programas sociales).

#### 3.2. **Población**

Hernández, et al. (2010) refieren respecto a la población como el conjunto de todos los casos que concuerden con determinadas especificaciones (p. 174).

En ese sentido, la población estuvo conformada por:

- ***Beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65***, considerando los siguientes criterios:
  - a)** Las cuatro primeras regiones donde se implementó los Programas Sociales (Juntos y pensión 65) y se aplicó la Inclusión Financiera: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.
  - b)** Considerará la población beneficiaria de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) de las cuatro primeras regiones, establecidas en el ítem anterior, según su padrón de usuarios abonados en promedio de los años de estudio.

Los beneficiarios estuvieron compuestos por:

Regiones	Programas Sociales	
	Juntos	Pensión 65
	N° Beneficiarios	
Apurímac	43 111	24 579
Ayacucho	46 905	29 499
Huancavelica	42 440	20 384
Huánuco	59 022	26 462
<b>Total</b>	191 478	100 924

- **Funcionarios de los Programas Sociales** (Juntos y Pensión 65) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y del **Banco de la Nación** de cada región (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco) priorizadas líneas arriba; con quienes se tiene disponibilidad, acceso y contacto.

Cabe precisar que, el Banco de la Nación se ha determinado porque se encuentra vinculado con el servicio que ofrece a los programas sociales como son el pago de los abonos a los beneficiarios y los servicios financieros que ofrece, delimitándose así de otras entidades financieras en esta presente investigación.

Los funcionarios estuvieron compuestos por:

Programas Sociales	Funcionarios
Juntos	8
Pensión 65	8
Agentes	Funcionarios
Banco de la Nación	4
<b>Total</b>	20

### 3.3. Muestra

Hernández et al. (2010) refieren respecto a la muestra como un subgrupo de la población (p. 175); Valderrama (2015) cita a Rojas Soriano, quien señala que la Muestra probabilística las unidades de análisis son seleccionadas en forma aleatoria, es decir al azar y cada uno tiene la misma probabilidad de ser elegido (P.189). Asimismo, cita a Molina (2010) quien sostiene que la muestra probabilística aleatorio simple es cuando los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados en la muestra y esta es conocida (p. 189).

Muestra no probabilística intencional como un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación (p. 176).

En este sentido, la muestra para:

- Los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65 se utilizó la muestra probabilística – aleatorio simple (población conocida, dado que se conoce a la población: beneficiarios de los programas sociales Juntos y Pensión 65) dentro de cada estrato (región), con el método de reducción de población muestral, la misma que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$



Donde:

**Z** = 1.96 (si la seguridad es del 95%).

**p** = Porcentaje de la población que tiene el tributo deseado (en este caso 5% = 0.05).

**q** = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p (en este caso 1-0.05 = 0.95).

**N** = Total de la población se conoce puesto que es finito).

**e** = 0.05 (Error de estimación máximo aceptado).

**n** = Tamaño de la muestra.

**Nota:** Cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para p y 50% para q. En ese caso, se conoce que el número poblacional escogido: beneficiarios de los programas sociales Juntos y Pensión 65, se usó la fase de determinación de tamaño muestral.

**Reemplazando valores:**

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

Departamento	Programa JUNTOS
Apurímac	$n = \frac{(1.96)^2 * 43\ 111 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (43\ 111 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.86 = 73$
Ayacucho	$n = \frac{(1.96)^2 * 46\ 905 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (46\ 905 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.88 = 73$
Huancavelica	$n = \frac{(1.96)^2 * 42\ 440 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (42\ 440 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.87 = 73$

<b>Huánuco</b>	$n = \frac{(1.96)^2 * 59\,022 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (59\,022 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.90 = 73$
----------------	---

Departamento	Programa PENSIÓN 65
<b>Apurímac</b>	$n = \frac{(1.96)^2 * 24\,579 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (24\,579 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.78 = 73$
<b>Ayacucho</b>	$n = \frac{(1.96)^2 * 29\,499 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (29\,499 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.81 = 73$
<b>Huancavelica</b>	$n = \frac{(1.96)^2 * 20\,384 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (20\,384 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.73 = 73$
<b>Huánuco</b>	$n = \frac{(1.96)^2 * 26\,462 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 (26\,462 - 1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$ $n = 72.79 = 73$

Por tanto, el tamaño de la muestra (n) de cada región seleccionada se compuso de la siguiente manera:

Programa Social	Juntos		Pensión 65		
Departamento	N° beneficiarios	n (muestra)	N° beneficiarios	n (muestra)	
Apurímac	43 111	73	24 579	73	
Ayacucho	46 905	73	29 499	73	
Huancavelica	42 440	73	20 384	73	
Huánuco	59 022	73	26 462	73	
<b>Total</b>	<b>191 478</b>	<b>292</b>	<b>100 924</b>	<b>292</b>	<b>584 beneficiarios de Programas Sociales</b>

Para cada uno de los beneficiarios seleccionado se eligió aleatoriamente, tres beneficiarios de reemplazo de acuerdo a un criterio de distancia; es decir, primero se buscaron los reemplazos en la misma localidad, una vez agotado los reemplazos en la localidad, se buscaron reemplazos en las localidades cercanas de la misma región.

- Los **20 funcionarios de los Programas Sociales** (Juntos y Pensión 65) del MIDIS y del Banco de la Nación. Para determinar la muestra se utilizó la muestra no probabilística – intencional, dado que el grupo de estudio es un número reducido, se tiene contacto y es posible trabajar con todos. Por tanto, es igual a la población.

### 3.4. Nivel y tipo de estudio

#### 3.4.1. Nivel de estudio

Según Hernández, Fernández, Baptista (2014) señalan que la *investigación explicativa* se enfoca en explicar por qué ocurren un

fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables (p.98). Asimismo, Carrasco (2017) indica que la investigación explicativa indaga sobre la relación recíproca y concatenada de todos los hechos de la realidad, buscando dar una explicación objetiva, real y científica a aquella que se desconoce (p. 42).

En este marco, la presente investigación coincide con los autores señalados en determinar que el tipo de investigación es *explicativa*, dado que responde al propósito esencial, determinar cómo el proceso de inclusión financiera contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú.

### **3.4.2. Tipo de estudio**

Según Sánchez y Reyes (2006) refieren que de acuerdo a los propósitos de la investigación y de la naturaleza de los problemas se identifican dos clasificaciones de investigación: Básica y aplicada (p. 12).

Valderrama (2015) señala que la *Investigación Aplicada* se encuentra ligada a la Investigación Básica porque para llevar a cabo la solución de problemas se requiere de los descubrimientos y aportes teóricos de la investigación básica, con la finalidad de generar bienestar a la sociedad (p. 64). Por otro lado, Grinnell, citado por Hernández (2010) señala que existen dos enfoques: cuantitativo y

cualitativo, dado que ambos utilizan procesos sistemáticos, cuidadosos y empíricos para generar conocimientos.

Por lo mencionado anteriormente, de acuerdo a los datos que se requieren para efectos de la investigación se utilizó la investigación Aplicada con el enfoque cuantitativo. Asimismo, es *longitudinal* porque se recolectó información en un periodo de tiempo (2015 - 2017) y con ella se analizó de acuerdo a los objetivos previamente definidos.

### **3.5. Diseño de investigación**

Hernández, et al. (2010) refieren respecto al *diseño* como un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación (p. 120).

Valderrama (2015) señala que el *diseño no experimental* también denominado estudio retrospectivo dado que analiza los hechos que se dieron en la realidad. Siendo tarea del investigador observar los problemas para luego analizarlos en su ambiente natural y, así, describirlos o medir los niveles de correlación, o explicar las causas y efectos y, en otros casos, prediciendo algún problema que podría suceder en el futuro (p. 178). Asimismo, refiere que el diseño longitudinal recolecta datos a través del tiempo en puntos o períodos especificados, para hacer deducciones respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias (p. 180).

Por tanto, el presente proceso de investigación se ubica en el diseño no experimental longitudinal. Es experimental porque no manipulare la

variable independiente. Es longitudinal, ya que se recogió los datos de la población de estudio en un período de tiempo y con ella se analizó de acuerdo a los objetivos establecidos. El diseño graficado es de la siguiente forma:



Donde:

o = Observación

### 3.6. Técnicas e instrumentos

#### 3.6.1. Técnicas

- **Técnica de análisis documental:** esta técnica se refiere a la investigación bibliográfica, es decir, la consulta de las fuentes escritas tales como: libros, informes, revistas, investigaciones físicas y virtuales, archivos, datos estadísticos, etc.
  
- **Encuesta:** es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación explicativa en el que el investigador recopila datos mediante un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información. Nos fue útil para recolectar los datos e información relevante a los

indicadores en estudio a través de preguntas a las variables a medir.

### 3.6.2. Instrumentos

- **Ficha de análisis documental:** este instrumento permitió recolectar datos de los documentos analizados sobre el proceso de la inclusión financiera en el Perú, 2015 – 2017.
- **Cuestionario:** es un instrumento previamente diseñado que contiene las variables de la investigación y en el que se registraron las respuestas de los encuestados, con la finalidad de recolectar los datos e información relevante de los indicadores en estudio.

## 3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

### 3.7.1. Validación del instrumento

Para la validación de los instrumentos de recolección de datos se sometió a una ficha de **validación de instrumentos de investigación por jueces** (validación por juicio de experto, como se aprecia en el Anexo N° 05), que se desarrolló de la siguiente manera:

- a) Se seleccionó a los expertos para validar los instrumentos de investigación. Los cuales fueron:

N°	Nombre del Experto	Especialidad
1	Dr. Efraín Eli Esteban Churampi	Economía
2	Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya	Sociología
3	Dr. Fermín Vásquez Cipriano	Sociología
4	Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona	Contabilidad
5	Dr. Varely Abraham Esteban Barzola	Economía

- b) A partir de la selección de expertos, se entregó una carta invitación personalizada, explicando los objetivos de la prueba, el propósito del instrumento y demás especificaciones para contextualizar a los jueces.
- c) Se evaluó las dimensiones de la investigación según categorías de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad de acuerdo a ítems de calificación: i) No cumple con el criterio, ii) Bajo nivel, iii) Moderado nivel, iv) Alto nivel.
- d) Después de evaluar cada dimensión con los ítems de la ficha de validación de instrumentos, el experto decidió que si se deben aplicar los instrumentos.
- e) El tipo de validez empleado en la tesis fue la **validez de contenido** utilizando la técnica de C.H. Lawshe. Cada columna representa la opinión del juez y cada fila los ítems (categorías) que se evaluó. Para hallar la validez de



contenido entre el número 1 si cada juez entiende que el instrumentos debe ser APLICADO y 0 si NO APLICADO.

Número de ítem	Cantidad de Jueces					Evaluación				
	1	2	3	4	5	Jueces	Sí aplica	No aplica	Razón de Validez de Contenido	Decisión
1	1	1	1	1	1	5	5	0	0.99	Aplicar
2	1	1	1	1	1	5	5	0	0.99	Aplicar
3	3	4	5	6	7	10	5	0	0.99	Aplicar
4	4	4	4	4	4	4	5	0	0.99	Aplicar

1 = Relevancia
2 = Coherencia
3 = Suficiencia
ítem: 4 = Claridad

N° Jueces	Índice de Validez
5	0.99
6	0.99
7	0.99
8	0.75
9	0.78
10	0.62

- f) Se determina que los valores de razón de validez de contenido de cada uno de los ítems son aceptables (0.99) dado que los valores superan el punto de corte mínimo de 0.58. Entonces, se concluye que se debe APLICAR los instrumentos (ES VALIDO).

### 3.7.2. Confiabilidad del instrumento

Para determinar la confiabilidad del instrumento de investigación se realizó mediante la confiabilidad de consistencia interna (Coeficiente Alfa de Cronbach), dado que tiene valores entre 0

y 1, donde 0 significa confiabilidad nula, y 1 representa confiabilidad total.

El cálculo del Coeficiente Alfa de Cronbach se llevó a cabo mediante la varianza de los ítems y la varianza del puntaje total:

$$a = \left( \frac{k}{k-1} \right) \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

$S_i^2$ : Suma de varianzas de cada ítem.

$S_t^2$ : Varianza del total de filas (puntaje total de los jueces).

K= Número de preguntas o ítems.

El coeficiente de confiabilidad calculado con el instrumento de medición dio como resultado 0,961 para el cuestionario para beneficiarios de los programas sociales y 0,960 para el cuestionario de funcionarios; determinándose que los instrumentos de medición son de consistencia interna con tendencia a muy alta. Por tanto, nos permite arribar a la conclusión que los **instrumentos son confiables**.

### 3.8. Procedimiento

Instrumentos Consideraciones	Ficha de análisis documental	Cuestionario
Fundamentación	Fue útil para ver la evolución de los indicadores de acceso y uso del sistema financiero. Asimismo, los presupuestos de los programas sociales (Juntos y pensión 65) y el % personas pobres.	Fue útil para recolectar los datos e información relevantes de los indicadores en estudio; consiste en un conjunto de preguntas respecto a las variables a medir.

<b>Objetivo</b>	El instrumento denominado ficha de análisis documental permitió recoger información sobre los reportes SBS, Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú, Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65), % de personas pobres del INEI.	Este instrumento permitió recoger información sobre diversas opiniones respecto a la inclusión financiera en los programas sociales (Juntos, Pensión 65) del Perú.
<b>Administración</b>	La responsable de la presente investigación utilizó este instrumento para la recopilación de datos que permitieron determinar cómo el proceso de inclusión financiera contribuyó de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú.	La responsable de la presente investigación utilizó este instrumento para comprender e interpretar los indicadores planteados, a partir de ello hacer una descripción analítica de cómo el proceso de la inclusión financiera contribuyó de forma positiva en los programas sociales (Juntos, Pensión 65) del Perú. Asimismo, ampliar el horizonte.

### 3.9. Plan de tabulación y análisis de datos

El presente estudio se tabuló y analizó los datos de la siguiente manera:

- **Tabulación de datos:** consiste en determinar grupos y subgrupos, clases o categorías en lo que pueden ser calificados las respuestas de la información de las fichas de análisis documental, resumiendo los datos en tablas estadísticas. La información proveniente de las encuestas se sistematizó en gabinete y fueron sometidos a un análisis para extraer los indicadores del objeto de estudio.
- **Interpretación y análisis de datos:** en este proceso primero se describió la unidad de análisis mediante la identificación de características y la composición de la Inclusión Financiera en tiempo (2015 - 2017) y espacio (Programas Sociales del Perú: Juntos y Pensión 65), de esa manera se

ordenó y clasificó los resultados de la Investigación en tablas estadísticas, elaborados de acuerdo a técnicas estadísticas.

Todo ello, nos conllevó a analizar los datos recopilados, mediante la abstracción mental, esto a su vez, nos permitió llegar a conclusiones en dos niveles: Primero, se obtuvo conclusiones por partes que nos ayudó a especificar los datos obtenidos y; Segundo, se obtuvo componentes generales.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Análisis descriptivo

##### 4.1.1. Inclusión financiera

Para conocer y analizar **LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERÚ, 2015 – 2017**, es necesario establecer la influencia del proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, para lo cual se consideró determinar las variables y se planteó la propuesta de indicadores correspondiente (Ver Anexo N°01). A continuación de detallaran los resultados de dicho proceso.

##### 4.1.1.1. Acceso

##### 4.1.1.1.1. Número de Cajeros Automáticos

**Tabla 2. Número de cajeros automáticos, según los departamentos del Perú, 2015 - 2017**

Departamento	N° Cajeros Automáticos		
	2015	2016	2017
Apurímac	08	08	09
Ayacucho	12	13	13
Huancavelica	7	7	10
Huánuco	12	13	14

**Fuente:** SBS - Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y de pensiones 2015, 2016, 2017

La Tabla 2 nos indica que, los cajeros automáticos han ido aumentando con el transcurso de los años (2015-2017). Junto con ello, la distribución de éstos ha mejorado en forma apreciable.

#### 4.1.1.1.2. Número de cajeros corresponsales

**Tabla 3. Número de cajeros corresponsales, según los departamentos del Perú, 2015 - 2017**

Departamento	N° Cajeros Corresponsales		
	2015	2016	2017
Apurímac	115	130	177
Ayacucho	91	105	149
Huancavelica	77	90	206
Huánuco	80	102	225

**Fuente:** SBS - Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y de pensiones 2015, 2016, 2017

Entre el 2015 y el 2017, el número de cajeros corresponsales se incrementó en los departamentos de investigación. Es así que la expansión de la red de atención del sistema financiero ha sido acompañada de una notable descentralización geográfica de los servicios financieros, observándose un mayor acceso a estos servicios con incidencia de pobreza como Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

#### 4.1.1.1.3. Número de oficinas

**Tabla 4. Número de oficinas del Banco de la Nación, según departamentos del Perú, 2015 - 2017**

Departamento	N° Oficinas		
	2015	2016	2017
<b>A nivel nacional</b>	<b>365</b>	<b>368</b>	<b>370</b>
<b>UOB</b>			
<b>A nivel nacional</b>	<b>254</b>	<b>264</b>	<b>264</b>
<b>No UOB</b>			
Apurímac	11	11	17
Ayacucho	18	20	26
Huancavelica	13	13	14
Huánuco	13	15	20

**Fuente:** Memoria Anual del Banco de la Nación 2015, 2016, 2017.

**Nota:** UOB (Única oferta bancaria) que, en el marco de la Política de Estado de inclusión financiera, el Banco de la Nación brinda servicios en específico (de oferta de productos y servicios bancarios) a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65).

**NO UOB** considera los servicios del banco a personas naturales o jurídicas no necesariamente beneficiarios de los programas sociales.

Según los datos de la Memoria Anual del Banco de la Nación de los años 2015, 2016, 2017 se nota un ligero incremento de oficinas en los departamentos de Apurímac de 11 a 17 oficinas; Ayacucho de 18 a 26 oficinas; Huancavelica de 13 a 14 oficinas; Huánuco de 13 a 20 oficinas. Gracias a esto, el Banco de la Nación promueve el desarrollo económico y comunicación para la población. Para llevar los servicios financieros que la población requiere, brindando los diferentes productos y servicios, desde la capacidad de generar una apertura de cuentas de

ahorros, hasta el apoyo al Estado para el pago de los Programas Sociales.

#### 4.1.1.2. Uso

##### 4.1.1.2.1. Número de Cuentas de ahorros

**Tabla 5. Número de cuentas de ahorro, según los departamentos del Perú, 2015 - 2017**

Departamento	Programas Sociales					
		Juntos			Pensión 65	
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>Apurímac</b>	41 570	35 571	34 422	26 095	26 306	26 591
<b>Ayacucho</b>	44 316	38 537	35 380	32 060	32 441	34 068
<b>Huancavelica</b>	40 822	35 019	34 727	21 335	21 227	22 304
<b>Huánuco</b>	55 701	46 342	45 094	27 374	27 284	27 621

**Fuente:** Reportes SBS - Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.

En la Tabla 5 se puede visualizar que en el Programa Juntos y Pensión 65 entre el periodo 2015 - 2017 han aperturado cuentas de ahorros de acuerdo al número de beneficiarios, dado que les permite abonar en sus respectivas cuentas el incentivo económico para el uso y acceso de los servicios financieros.



**Tabla 6. Usos de la cuenta de ahorro de los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65, según departamentos del Perú, 2015 - 2017**

<b>¿Conoce los usos que le puede dar a una cuenta de ahorros, además de recibir el dinero del Programa JUNTOS/Pensión 65?</b>										
<b>Departamento</b>	<b>Programa Juntos</b>								<b>Total</b>	
	Guardar una platita como ahorro		Recibir dinero de un familiar		Depositar otro dinero / ahorro		No conoce		f	%
	f	%	f	%	f	%	f	%		
<b>Apurímac</b>	5	1.7	68	23.3	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	0	0.0	70	24.0	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	8	2.7	65	22.3	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	0	0.0	68	23.3	5	1.7	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4.4</b>	<b>271</b>	<b>92.9</b>	<b>8</b>	<b>2.7</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

<b>Departamento</b>	<b>Programa Pensión 65</b>								<b>Total</b>	
	Guardar una platita como ahorro		Recibir dinero de un familiar		Depositar otro dinero / ahorro		No conoce		f	%
	f	%	f	%	f	%	f	%		
<b>Apurímac</b>	5	1.7	58	20.0	8	2.7	2	0.7	73	100
<b>Ayacucho</b>	5	1.7	68	23.3	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	10	3.4	63	21.6	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	3	1.0	67	22.9	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>7.8</b>	<b>256</b>	<b>87.8</b>	<b>11</b>	<b>3.7</b>	<b>2</b>	<b>0.7</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

Respecto al conocimiento que tiene los usuarios de los programas sociales (Juntos, Pensión 65) sobre los usos que les pueden dar a las cuentas de ahorro (Tabla 6) el grueso de los usuarios conoce qué uso tienen, específicamente lo utilizan para recibir dinero de un familiar.

**Tabla 7. Interés por conocer el uso de la cuenta de ahorro de los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65, según departamentos del Perú**

<b>¿Le interesa conocer cómo usar su cuenta de ahorro del Banco de la Nación?</b>						
<b>Programa Juntos</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Si le interesa</b>		<b>No le interesa</b>		<b>Total</b>	
	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Apurímac</b>	73	25.0	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	73	25.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	70	24.0	3	1.0	73	100
<b>Huánuco</b>	73	25.0	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>99.0</b>	<b>3</b>	<b>1.0</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

<b>Programa Pensión 65</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Si le interesa</b>		<b>No le interesa</b>		<b>Total</b>	
	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Apurímac</b>	73	25.0	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	70	24.0	3	1.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	73	25.0	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	70	24.0	3	1.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>98.0</b>	<b>6</b>	<b>2.0</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

Como se muestra en la Tabla 7, la mayoría de los beneficiarios entrevistados de los programas sociales (Juntos, Pensión 65) muestra interés en aprender a hacer un mejor uso de sus cuentas de ahorro del Banco de la Nación.

#### **4.1.1.2.2. Número de pagos electrónicos**

El país ha avanzado en el tema de pagos electrónicos, pero aún existen oportunidades de mejora en el tema de acceso de las personas de bajos ingresos a las infraestructuras de

pago. Al respecto, en el contexto de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), el BCRP y otras entidades públicas y privadas llevan a cabo acciones tendientes a mejorar el acceso y uso de servicios de pago electrónicos de calidad, por ejemplo, fomentando el ecosistema de los pagos electrónicos y el desarrollo de la infraestructura que facilite el acceso de las personas de bajos ingresos o que están alejadas de la ciudad, como es el dinero electrónico.

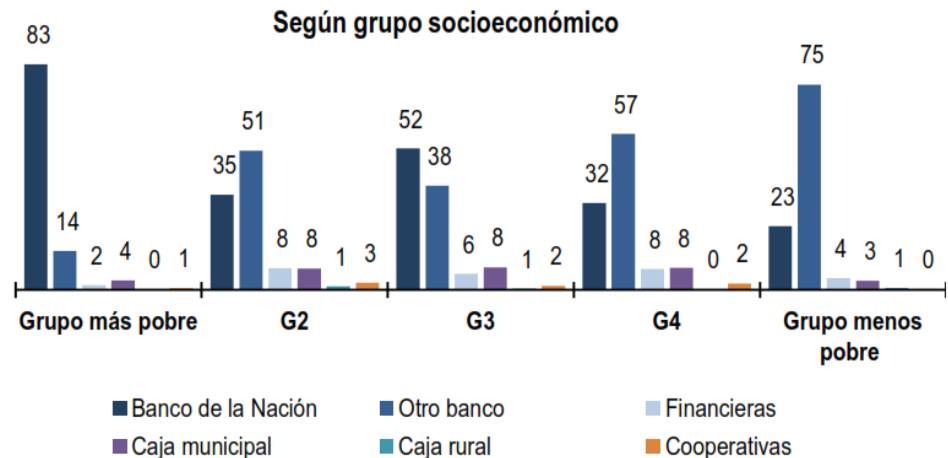
En relación al programa Juntos del 2015 -2017 se ha logrado coberturar a 710 distritos con al menos un punto de pago, que representa el 53.9% de los 1 317 distritos de intervención del Programa. Asimismo, se tiene un 84.1% de usuarios tarjetizados, del total de 754 761 hogares afiliados al programa. Por otro lado, Juntos afilió a la banca celular del Banco de la Nación a 100 214 usuarias, a las que sensibilizó en los beneficios del uso de este medio de pago. Las usuarias del programa Juntos del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS) han incrementado el retiro de su incentivo a través de los agentes corresponsales en un 53.4%, asimismo, se ha reducido las operaciones de retiro a través de agencias del Banco de la Nación en un 16.1% y por Empresas Transportadoras de Valores (ETV) al 10.9%. El 19.1% de

usuarias retira la transferencia a través de cajero automático del Banco de la Nación.

Por otro lado, el 80% de los usuarios de Pensión 65 del MIDIS, a diciembre de 2017, realiza el retiro de la transferencia a través de agencias bancarias mientras que el 20% por ETV.

#### 4.1.1.3. Calidad

##### 4.1.1.3.1. Porcentaje de adultos con cuentas de depósito e información financiera



**Figura 1. Adultos con cuentas de depósito e información financiera del Perú.**

**Fuente:** Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017.

Con relación al porcentaje de adultos con cuentas de depósito e información financiera se encontró que el 83% de la población más pobre indicó tener sus cuentas en el Banco de la Nación, asociadas a transferencias de los Programa

Juntos y del Programa Pensión 65. El mayor uso de la banca estatal en las zonas de estudio sería el resultado de la escasa presencia de la banca privada (en especial en las zonas rurales) sumando a la naturaleza de las cuentas de ahorro, usadas principalmente para recibir transferencias del Estado.

#### 4.1.1.3.2. Porcentaje de adultos que manejan conceptos financieros básicos

**Tabla 8. Adultos (Beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65) que manejan conceptos financieros básicos, según departamentos del Perú**

**¿Sabe si Usted tiene una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación donde recibe el dinero del Programa Juntos/Pensión 65?**

Departamento	Programa Juntos						Total	
	Sí, si tiene cuenta de ahorros		No, pero me interesaría usarla		No sabe / No está seguro		f	%
	f	%	f	%	f	%		
<b>Apurímac</b>	70	24.0	0	0.0	3	1.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	73	25.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	70	24.0	0	0.0	3	1.0	73	100
<b>Huánuco</b>	70	24.0	0	0.0	3	1.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>9</b>	<b>3.0</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

Departamento	Programa Pensión 65						Total	
	Sí, si tiene cuenta de ahorros		No, pero me interesaría usarla		No sabe / No está seguro		f	%
	f	%	f	%	f	%		
<b>Apurímac</b>	68	23.3	0	0.0	5	1.7	73	100
<b>Ayacucho</b>	73	25.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	70	24.0	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	72	24.7	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>97</b>	<b>3</b>	<b>1.0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

Como muestra en la Tabla 8, la mayoría de los entrevistados (beneficiarios de los programas sociales: Juntos, Pensión 65) tienen conocimiento de que posee una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación. Sin embargo, aún existen beneficiarios de estos programas sociales que desconocen temas de educación financiera.

**Tabla 9. Confianza en el Banco de la Nación de los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65, según departamentos del Perú**

<b>¿Usted confía en el Banco de la Nación para que su dinero este seguro?</b>										
<b>Programa Juntos</b>										
<b>Departamento</b>	No confía		Si confía		Sí confía, pero poco		No sabe / No está seguro		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Apurímac</b>	0	0.0	68	23.3	5	1.7	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	0	0.0	70	24.0	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	0	0.0	65	22.3	8	2.7	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	0	0.0	73	25.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>276</b>	<b>94.6</b>	<b>16</b>	<b>5.4</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>292</b>	<b>100</b>
<b>Programa Pensión 65</b>										
<b>Departamento</b>	No confía		Si confía		Sí confía, pero poco		No sabe / No está seguro		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Apurímac</b>	0	0.0	70	24.0	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	0	0.0	73	25.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	0	0.0	68	23.3	5	1.7	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	0	0.0	73	25.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>284</b>	<b>97.3</b>	<b>8</b>	<b>2.7</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

En la Tabla 9 se puede observar los resultados que si los usuarios entrevistados confían en el Banco de la Nación para

tener seguro su dinero. Según los datos de la encuesta, un 94.6% de las beneficiarias del Programa Juntos y un 97.3% de usuarios del Programa Pensión 65 indicaron confiar completamente en el Banco de la Nación; y en menor medida indicó confiar, pero poco. Esto demuestra que en gran medida el Banco de la Nación inspira confianza en los usuarios de los programas sociales (Juntos, Pensión 65).

En cuanto a lo que los usuarios entrevistados creen que podría pasar sino van a cobrar en la fecha de pago (Tabla 10), la Tabla 10 muestra que un importante porcentaje 87.8% (Programa Juntos) y 88.9% (Pensión 65) consideran que pueden cobrarlo después. Aunque aún hay entrevistados con temor que podrían perder su dinero o no están seguro de lo que podría pasar. Esto demuestra que hay confianza por parte de los usuarios sobre el funcionamiento de los programas sociales, aunque prefieran cobrar el día establecido dado que cuentan con el apoyo de sus gestores y pueden compartir movilidad con los demás usuarios.

**Tabla 10. Conocimiento si no se va cobrar en la fecha de pago de los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65, según departamentos del Perú**

**¿Qué cree usted que pueda pasar si no va a cobrar en la fecha de pago?**

Departamento	Programa Juntos									
	Puedo cobrarlo después		Pierdo el dinero		Tengo que hacer trámites para recuperar el dinero		No sabe / No está seguro		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Apurímac</b>	63	21.6	0	0.0	10	3.4	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	67	22.9	3	1.0	0	0.0	3	1.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	58	20	5	1.7	8	2.7	2	0.7	73	100
<b>Huánuco</b>	68	23.3	3	1.0	2	0.7	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>87.8</b>	<b>11</b>	<b>3.7</b>	<b>20</b>	<b>6.8</b>	<b>5</b>	<b>1.7</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

Departamento	Programa Pensión 65									
	Puedo cobrarlo después		Pierdo el dinero		Tengo que hacer trámites para recuperar el dinero		No sabe / No está seguro		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Apurímac</b>	58	20.0	5	1.7	0	0.0	10	3.4	73	100
<b>Ayacucho</b>	70	24.0	3	1.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	63	21.6	5	1.7	5	1.7	0	0.0	73	100
<b>Huánuco</b>	68	23.3	3	1.0	2	0.7	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>88.9</b>	<b>16</b>	<b>5.4</b>	<b>7</b>	<b>2.4</b>	<b>10</b>	<b>3.4</b>	<b>292</b>	<b>100</b>



**Tabla 11. Capacitaciones en Inclusión Financiera de los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65, según departamentos del Perú**

<b>¿El Programa Juntos/Pensión 65 ha realizado capacitaciones de inclusión financiera?</b>								
<b>Programa Juntos</b>								
<b>Departamento</b>	<b>Sí</b>		<b>No</b>		<b>No sabe/ No está seguro</b>		<b>Total</b>	
	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Apurímac</b>	68	23.3	5	1.7	0	0.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	70	24.0	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	65	22.3	0	0.0	8	2.7	73	100
<b>Huánuco</b>	70	24.0	3	1.0	0	0.0	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>93.6</b>	<b>11</b>	<b>3.7</b>	<b>8</b>	<b>2.7</b>	<b>292</b>	<b>100</b>
<b>Programa Pensión 65</b>								
<b>Departamento</b>	<b>Sí</b>		<b>No</b>		<b>No sabe/ No está seguro</b>		<b>Total</b>	
	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Apurímac</b>	70	24.0	0	0.0	3	1.0	73	100
<b>Ayacucho</b>	73	25.0	0	0.0	0	0.0	73	100
<b>Huancavelica</b>	68	23.3	0	0.0	5	1.7	73	100
<b>Huánuco</b>	68	23.3	0	0.0	5	1.7	73	100
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>	<b>96.3</b>	<b>3</b>	<b>1.0</b>	<b>8</b>	<b>2.7</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

La Tabla 11 nos muestra que la mayoría de los usuarios entrevistados (93.6% - Juntos; 96.3% - Pensión 65) señalan que el Programa Juntos/Pensión han realizado capacitaciones sobre inclusión financiera. Sin embargo, es importante que el personal de los mencionados programas deben tener un mayor acercamiento con sus usuarios y extender sus conocimientos de inclusión financiera.

## 4.1.2. Programas Sociales

### 4.1.2.1. Acciones de apoyo gubernamental

#### 4.1.2.1.1. Número y presupuestos de programas sociales

**Tabla 12. Presupuesto del Programa Juntos, según los departamentos del Perú, 2015 - 2017**

Departamento	2015	2016	2017
<b>Nacional</b>	<b>930 487 914.00</b>	<b>843 325 846.00</b>	<b>837 585 096.00</b>
Apurímac	50 357 802.86	44 983 762.56	42 037 523.07
Ayacucho	54 681 280.47	48 431 546.43	44 879 686.02
Huancavelica	49 804 462.83	43 608 181.9	42 357 558.03
Huánuco	68 357 119.42	59 209 046.42	55 842 877.92

Fuente: UPP- JUNTOS

**Tabla 13. Presupuesto del Programa Pensión 65 según los departamentos del Perú, 2015 - 2017**

Departamento	2015	2016	2017
<b>Nacional</b>	<b>708 950 750.00</b>	<b>751 486 000.00</b>	<b>784 125 000.00</b>
Apurímac	38 134 000.00	39 284 250.00	39 474 500.00
Ayacucho	46 089 750.00	48 314 750.00	49 619 250.00
Huancavelica	31 397 000.00	31 823 750.00	32 463 000.00
Huánuco	40 567 500.00	40 842 500.00	40 911 000.00

Fuente: UPP- PENSIÓN 65

En cuanto al presupuesto de los programas sociales (Juntos, Pensión) en el periodo 2015-2017 han ido de acuerdo al número de beneficiarios (población pobre/extremo pobre) y gastos designados al funcionamiento de los mismos.

**Tabla 14. Inclusión Financiera puede ser positiva en los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú**

¿La Inclusión Financiera puede ser positiva para elevar el nivel de vida de los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65)?									
	Sí		No		Desconoce		Total		
	f	%	f	%	f	%	f	%	
<b>Funcionarios Programa Juntos</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100	
<b>Programa Pensión 65</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100	
<b>Banco de la Nación</b>	3	15.0	0	0.0	1	5.0	4	100	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>95.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>1</b>	<b>5.0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	

El 95% de funcionarios de los programas sociales Juntos y Pensión 65 y del Banco de la Nación manifestaron que la inclusión financiera incide de forma positiva en elevar el nivel de vida de los beneficiarios, en tanto que son los servicios financieros sobre todo el ahorro que hacen que las familias se inserten en la rueda del crecimiento económico del país. Por otro lado, el 5% de funcionarios manifiestan que desconocen si es positiva la inclusión financiera.

**Tabla 15. Población menos favorecida con acciones de apoyo generan capacidad de ahorro en el Perú**

¿Si la población menos favorecida recibe acciones de apoyo gubernamental (Programa Juntos y Pensión 65), generarían su propia capacidad de ahorro y/o comunitario entre otros servicios financieros?								
	Sí		No		Desconoce		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Funcionarios Programa Juntos</b>	5	25.0	3	15.0	0	0.0	8	100
<b>Programa Pensión 65</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100
<b>Banco de la Nación</b>	3	15.0	1	5.0	0	0.0	4	100
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

El 80% de Funcionarios de los programas sociales Juntos, Pensión 65 y del Banco de la Nación señalaron que la población menos favorecida recibe acciones de apoyo gubernamental, generando una potencial capacidad de ahorro y/o comunitario. Sin embargo, son pocas o casi nulas las acciones gubernamentales en pro de generar capacidad de ahorro y otros servicios financieros en términos reales, esta tarea hasta el momento la viene desarrollando el sector privado en particular la banca nacional, demostrando aisladamente de la inclusión financiera resulta positiva en los sectores excluidos, por lo que resta un espacio muy importante para que el sector público contribuya también en esta labor.

Sin embargo el 20% de los mismos entrevistados afirman que las limitantes de un proceso de inclusión financiera pasa más por limitaciones del Estado Peruano que por el sector privado, en tanto no hay voluntad política firme, poca preparación de funcionarios en este aspecto y un inadecuado manejo presupuestario.

**Tabla16. Acceso, uso y calidad de los servicios financieros base de una cultura de inclusión financiera en beneficiarias de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú**

El acceso, uso y calidad de los servicios financieros pueden conformar la base de una cultura de inclusión financiera en aquellas personas beneficiarias de los Programas Sociales (Programa Juntos y Pensión 65) del Perú.

	Sí		No		Desconoce		<b>Total</b>	
	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Funcionarios Programa Juntos</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100
<b>Programa Pensión 65</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100
<b>Banco de la Nación</b>	4	20.0	0	0.0	0	0.0	4	100
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

El 100% de los funcionarios de los Programas Sociales Juntos, Pensión 65 y Banco de la Nación señalan que los productos financieros como los programas de ahorro, y sistemas de pagos, en cualquiera de sus formas individuales y/o asociativas

pueden configurar la base de una cultura de inclusión financiera. Esto genera el fomento de una mayor cultura e inclusión financiera en los beneficiarios de los programas sociales (Juntos, Pensión 65), en tanto que la utilización de dichos servicios genera además de bienestar, conocimientos en el uso correcto del dinero.

**Tabla 17. Factores limitantes en el proceso de Inclusión Financiera en el Perú**

¿Existen factores limitantes en el proceso de inclusión financiera destinado a los programas sociales (Juntos, Pensión 65)?								
	Sí		No		Desconoce		<b>Total</b>	
	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Funcionarios Programa Juntos</b>	0	0.0	8	40.0	0	0.0	8	100
<b>Programa Pensión 65</b>	0	0.0	8	40.0	0	0.0	8	100
<b>Banco de la Nación</b>	3	15.0	1	5.0	0	0.0	4	100
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>15.0</b>	<b>17</b>	<b>85.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

El 95% de los funcionarios de los programas sociales (Juntos, pensión 65) y del Banco de la Nación señalan que no existe factores limitantes en el proceso de la inclusión financiera destinado a los programas sociales dado que los servicios financieros se evidencian en aprovechar esfuerzos para una verdadera generación de riqueza en zonas

de alta pobreza. Sin embargo, el 5% refieren que si existen limitantes del proceso de inclusión financiera por la poca voluntad del sector público de integrar servicios financieros en los beneficiarios de los programas sociales (Juntos, Pensión 65).

**Tabla 18. Inclusión Financiera contribuye de forma positiva en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú**

¿Cree que la inclusión financiera contribuye de forma positiva en los Programas sociales (Juntos, Pensión 65) del Perú?								
	Sí		No		Desconoce		<b>Total</b>	
	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Funcionarios Programa Juntos</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100
<b>Programa Pensión 65</b>	8	40.0	0	0.0	0	0.0	8	100
<b>Banco de la Nación</b>	3	15.0	0	0.0	1	5.0	4	100
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>95.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>1</b>	<b>5.0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

El 95% de los funcionarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) y del Banco de la Nación señalan que sí creen que la inclusión financiera contribuye de forma positiva en los beneficiarios de los programas sociales dado que llegan a la población excluida con actividades relacionadas con el microcrédito, ahorro, sistemas de pago. Teniendo en cuenta que el sistema

financiero puede incluir en su cartera de clientes a las clases sociales menos favorecidas, siempre y cuando tengan un sustento mínimo como en el caso de los beneficiarios de los programas sociales que cuentan con una transferencia bancaria. Sin embargo, el 5% de estos funcionarios señaló que desconoce dicha contribución.

**Tabla 19. Presupuesto de Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) adecuado para el proceso de Inclusión Financiera en el Perú**

¿Cree que el presupuesto de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) es adecuado para el proceso de inclusión financiera y así mejorar los niveles de vida de la población excluida del país?									
	Sí		No		Desconoce		Total		
<b>Funcionarios</b>	f	%	f	%	f	%	f	%	
<b>Programa Juntos</b>	6	30.0	2	10.0	0	0.0	8	100	
<b>Programa Pensión 65</b>	7	35.0	1	5.0	0	0.0	8	100	
<b>Banco de la Nación</b>	3	15.0	1	5.0	0	0.0	4	100	
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>80.0</b>	<b>4</b>	<b>20.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	

El 80% de funcionarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) y del Banco de la Nación señalaron que el actual presupuesto de los programas sociales es adecuado para el proceso de inclusión financiera, dado que cuentan con un presupuesto que se destina a favor de una puesta en marcha de actividades relacionadas con la inclusión



financiera. Por otro lado, existe un 20% de éstos funcionarios cree que el presupuesto de los programas sociales es una limitante para un proceso de inclusión financiera dado que éstos más bien están destinados a tener un gasto de corte asistencialista que si bien es necesario en una primera etapa, pero no es suficiente para establecer una política integral de inclusión financiera.

#### 4.1.2.2. Población Excluida

##### 4.1.2.2. % personas pobres

**Tabla 20. Pobreza Monetaria en el Perú, 2015 - 2017**

Indicador	Tasa de pobreza monetaria			Tasa de pobreza monetaria extrema			
	Años	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>Nacional</b>		21.77 %	20.70%	21.70%	4.06%	3.8%	3.79%

**Fuente:** Indicadores y metas al 2021 aprobados en la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales CIAS del 12 de octubre 2016/ Estimación de la Ejecución: DGSE-MIDIS - INEI-ENAHO, ENDES 2010-2017/ Fecha: 23 de julio de 2018

**Tabla 21. Tasa de pobreza monetaria por departamentos del Perú**

Indicador	Promedio Nacional	Departamentos				
		Apurímac	Ayacucho	Huancavelica	Huánuco	
<b>Tasa de pobreza monetaria</b>	20.70	38.20	37.50	44.70	32.70	
<b>Tasa de pobreza monetaria extrema</b>	3.80	6.20	9.60	10.20	7.20	

**Fuente:** Indicadores y metas al 2021 aprobados en la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales CIAS del 12 de octubre 2016/ Estimación de la Ejecución: DGSE-MIDIS - INEI-ENAHO, ENDES 2010-2017/ Fecha: 23 de julio de 2018

Los datos presentados en las Tablas 20 y 21 indican que la tasa de pobreza monetaria ha ido disminuyendo en el periodo 2015-2017 en especial en los departamentos de investigación.

## 4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

### 4.2.1. Hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** El proceso de inclusión financiera no contribuye positivamente en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

**H<sub>1</sub>:** El proceso de inclusión financiera contribuye positivamente en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

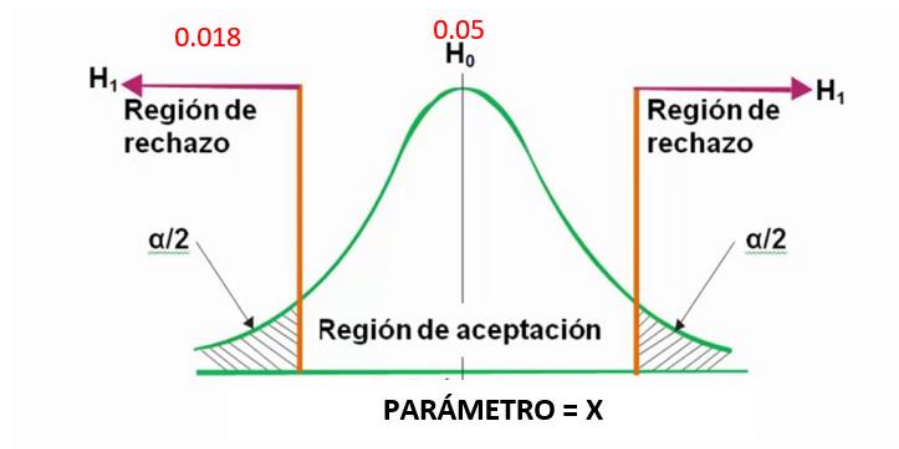
1.- Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$  y  $n = 19$

2.- Región de rechazo: H<sub>0</sub> será rechazada si  $p < \alpha$ . Es decir, si los valores observados difieren en la dirección predicha y si son

de tal magnitud que la probabilidad asociada con su ocurrencia conforme a  $H_0$  es igual o mayor a  $\alpha = 0.05$ .

3.- Prueba estadística: De acuerdo al análisis de las variables y dimensiones ya que cada una de ellas lo rechaza la hipótesis nula y afirma en cuestión de programas sociales, y se concluye que si incentivó el desarrollo económico de sus usuarios.

4.- Decisión: Dado que  $0.018 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ .



Por tanto, se puede determinar que existe una relación positiva entre el proceso de inclusión financiera con los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 – 2017, dado que  $0.018 < 0.05$  entonces se acepta, demostrándose así en la prueba de hipótesis teniendo un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%.

#### 4.2.2. Hipótesis específicas

##### A. Acceso:

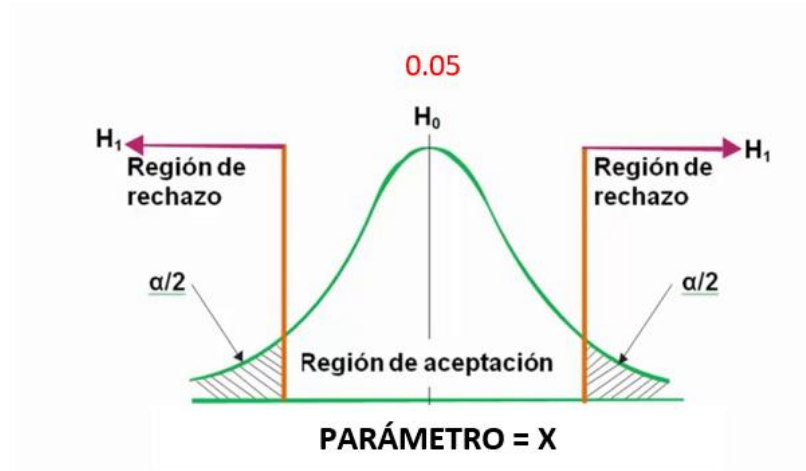
**H<sub>0</sub>:** El proceso de inclusión financiera no contribuye positivamente en el acceso de los servicios financieros de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

**H<sub>1</sub>:** El proceso de inclusión financiera contribuye positivamente en el acceso de los servicios financieros de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1.- Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$  y  $n = 19$

2.- Región de rechazo: H<sub>0</sub> será rechazada si  $p < \alpha$ . Es decir, si los valores observados difieren en la dirección predicha y si son de tal magnitud que la probabilidad asociada con su ocurrencia conforme a H<sub>0</sub> es igual o mayor a  $\alpha = 0.05$ .



3.- Prueba estadística: Realizado a través del programa Stata 15 para el análisis de datos, gestión de datos y tablas estadísticas.

**Tabla 22. Relación de programa Juntos con los indicadores números de cajeros, numero de correspondencia, número de oficinas**

end of do-file

. do "C:\Users\lew\AppData\Local\Temp\STD1f44\_000000.tmp"

. reg Pres\_Prog\_juntos Num\_cajeros\_autom Num\_cajeros\_corresp Num\_oficinas Juntos Pension65

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	12
Model	6.8930e+14	5	1.3786e+14	F(5, 6)	=	237.27
Residual	3.4861e+12	6	5.8102e+11	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.9950
				Adj R-squared	=	0.9908
Total	6.9279e+14	11	6.2981e+13	Root MSE	=	7.6e+05

Pres_Prog_juntos	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Num_cajeros_autom	587357.2	246190.7	2.39	0.054	-15049.83 1189764
Num_cajeros_corresp	-13065.99	6685.907	-1.95	0.098	-29425.82 3293.834
Num_oficinas	-111289.9	112629.5	-0.99	0.361	-386884.4 164304.6
Juntos	1079.318	68.23382	15.82	0.000	912.3556 1246.28
Pension65	-56.45039	107.1123	-0.53	0.617	-318.5448 205.644
_cons	5347881	3402870	1.57	0.167	-2978641 1.37e+07

.  
end of do-file

**Tabla 23. Relación de programa Pensión 65 con los indicadores números de cajeros, numero de correspondencia, número de oficinas.**

```

. reg Pres_Prog_P65 Num_cajeros_autom Num_cajeros_corresp Num_oficinas Juntos Pension65

```

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	12
Model	3.9996e+14	5	7.9993e+13	F(5, 6)	=	192.75
Residual	2.4900e+12	6	4.1500e+11	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.9938
				Adj R-squared	=	0.9887
Total	4.0245e+14	11	3.6587e+13	Root MSE	=	6.4e+05

Pres_Prog_P65	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Num_cajeros_autom	225027.2	208066.7	1.08	0.321	-284093.6 734148
Num_cajeros_corresp	-3800.608	5650.555	-0.67	0.526	-17627.02 10025.8
Num_oficinas	-70357.16	95188.18	-0.74	0.488	-303274.2 162559.9
Juntos	-48.67593	57.66742	-0.84	0.431	-189.783 92.43115
Pension65	1396.408	90.52536	15.43	0.000	1174.901 1617.916
_cons	3349412	2875915	1.16	0.288	-3687700 1.04e+07

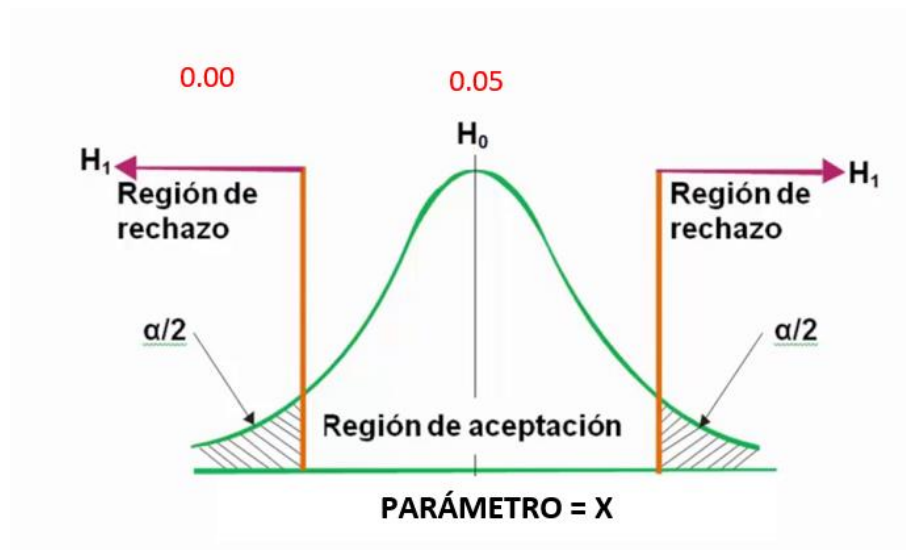
```

.
end of do-file

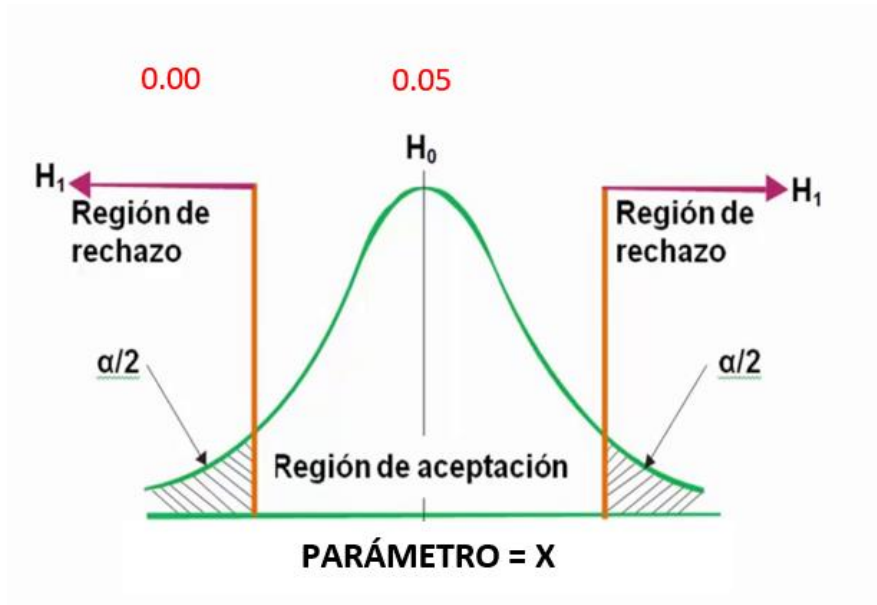
```

#### 4.- Decisión:

Dado en la Tabla 22 que  $0.00 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ .



Dado en la Tabla 23 que  $0.00 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ .



Por tanto, se puede determinar que existe una relación positiva entre el acceso financiero con los usuarios de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 – 2017, dado que en las Tablas 22 y 23 se establece que  $0.00 < 0.05$ , rechazando la hipótesis nula por tanto se acepta, demostrándose así en la prueba de hipótesis teniendo un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%.

### B. Uso:

**H<sub>0</sub>:** El proceso de inclusión financiera no contribuye positivamente en el uso de los servicios financieros de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.

**H<sub>1</sub>:** El proceso de inclusión financiera contribuye positivamente en el uso de los servicios financieros de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 – 2017.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1.- Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$  y  $n = 4$

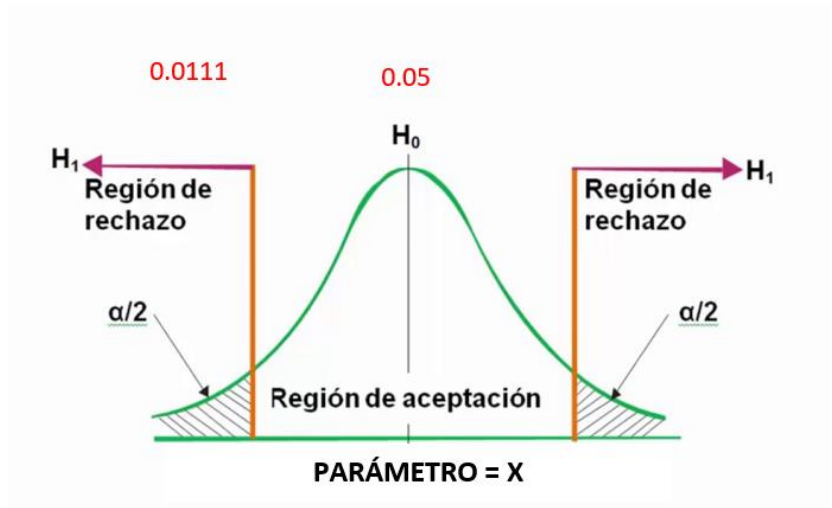
2.- Región de rechazo:  $H_0$  será rechazada si  $p < \alpha$ . Es decir, si los valores observados difieren en la dirección predicha y si son de tal magnitud que la probabilidad asociada con su ocurrencia conforme a  $H_0$  es igual o mayor a  $\alpha = 0.05$ .

3.- Prueba estadística: Prueba de Hipótesis para media: Población normal, aplicada al análisis de datos de los usos de la cuenta de ahorro de los beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65.

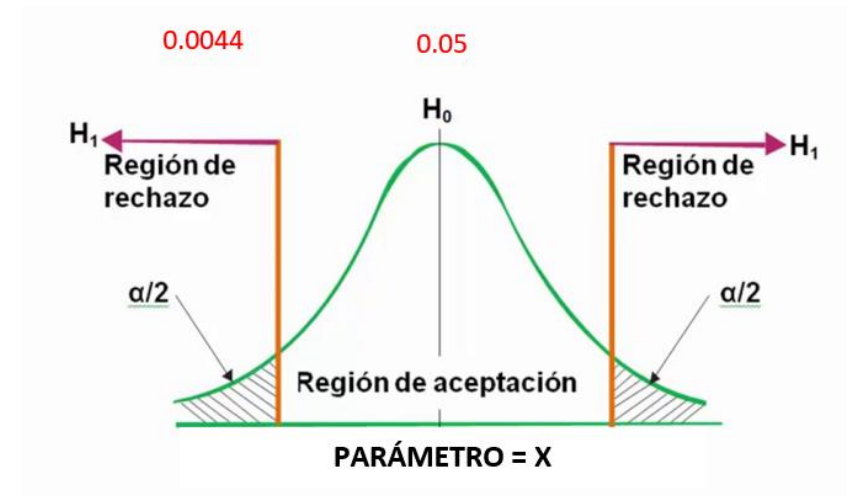
4.- Decisión:

- a) Dado que  $0.0111 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Juntos si guardan dinero como ahorro.

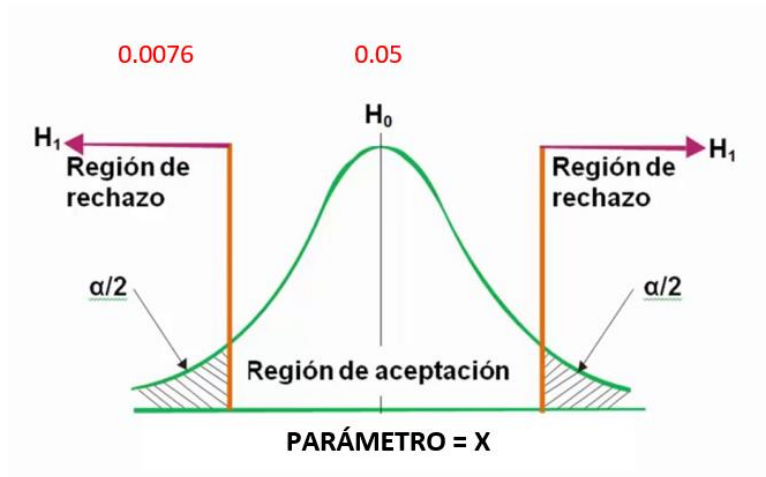




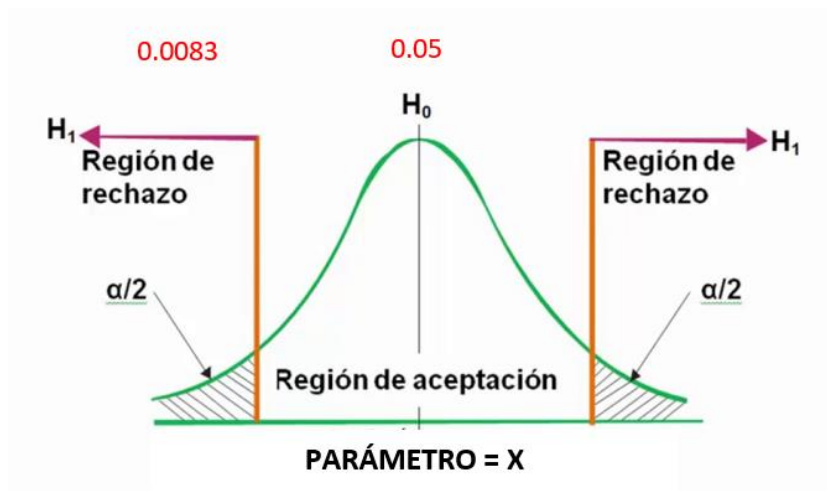
- b) Dado que  $0.0044 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Pensión 65 guardan dinero como ahorro, aceptando la hipótesis y rechazando la  $H_0$ .



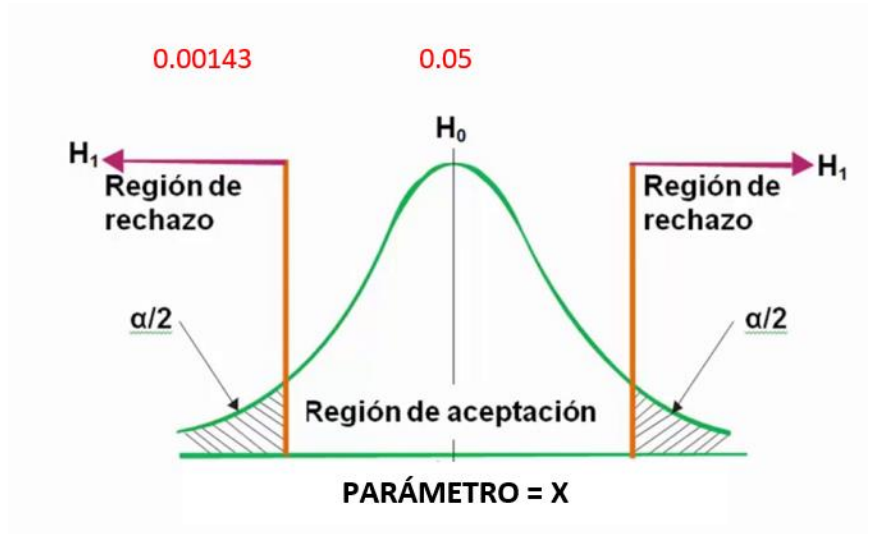
- c) Dado que  $0.0076 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Juntos si reciben dinero de un familiar rechazando la  $H_0$  que indica lo contrario.



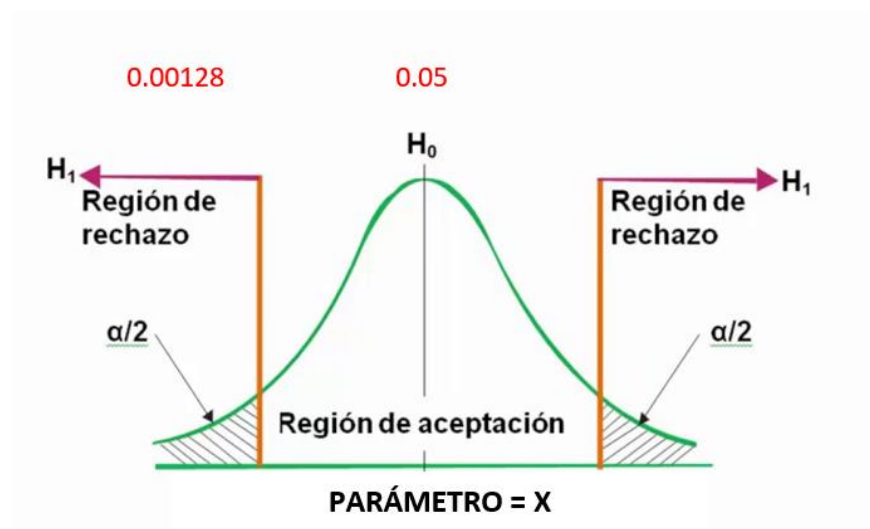
- d) Dado que  $0.0083 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Pensión 65 usan su cuenta de ahorros para recibir dinero de un familiar, rechazando la  $H_0$  que indica que no lo realizan.



- e) Dado que  $0.00143 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Juntos depositan dinero a un familiar. Por tanto, se rechaza la  $H_0$ .



- f) Dado que  $0.00128 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Pensión 65 realizan el depósito de dinero a un familiar, reflejando que usaron su cuenta de ahorro.



Dado que en todas las sub-observaciones se rechaza la  $H_0$ . Por tanto, se puede determinar que existe una relación positiva entre el uso de los servicios financieros con los usuarios de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 – 2017, dado que en todas las sub-observaciones se rechaza la  $H_0$  y se

acepta la  $H_1$ , demostrándose así en la prueba de hipótesis teniendo un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%.

### C. Calidad:

**$H_0$ :** El proceso de inclusión financiera no contribuye positivamente en la calidad de los servicios financieros de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

**$H_1$ :** El proceso de inclusión financiera contribuye positivamente en la calidad de los servicios financieros de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

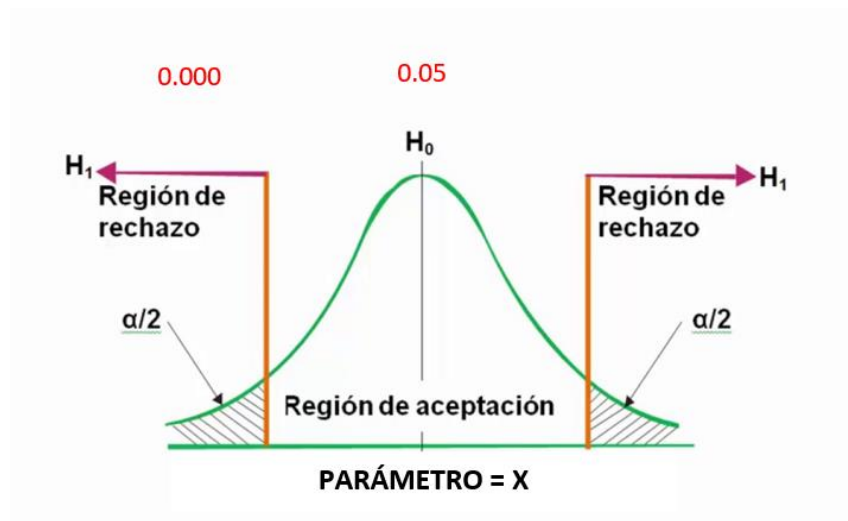
1.- Nivel de significación:  $\alpha = 0.05$  y  $n = 19$

2.- Región de rechazo:  $H_0$  será rechazada si  $p < \alpha$ . Es decir, si los valores observados difieren en la dirección predicha y si son de tal magnitud que la probabilidad asociada con su ocurrencia conforme a  $H_0$  es igual o mayor a  $\alpha = 0.05$ .

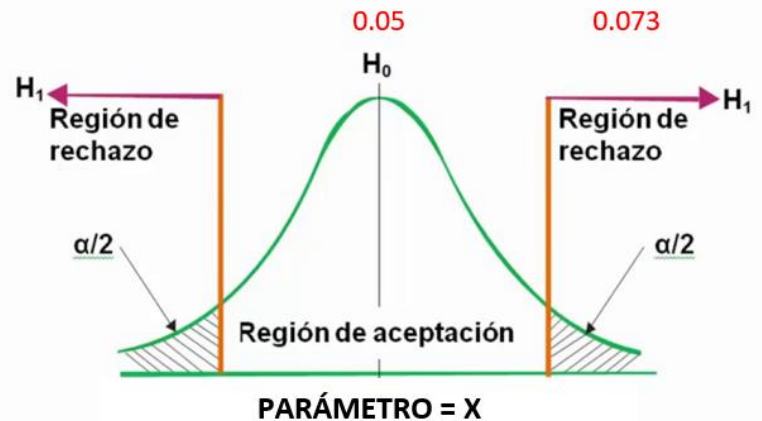
3.- Prueba estadística: Prueba de Hipótesis para media: Población normal, aplicada al análisis de datos del número de adultos (beneficiarios del Programa Juntos y Pensión 65) que manejan conceptos financieros básicos.

4.- Decisión:

a) Dado que  $0.000 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , es decir los beneficiarios del Programa Juntos saben que tienen una cuenta de ahorro.



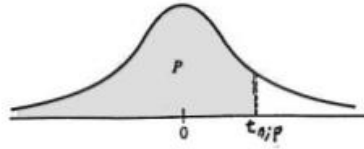
b) Dado que  $0.073 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ , dado que los beneficiarios del Programa Pensión 65 saben que tienen una cuenta de ahorro. Por tanto, manejan conceptos financieros básicos y se rechaza la  $H_0$  que indica lo contrario.



Dado que en todas las sub-observaciones se rechaza la  $H_0$ . Se puede determinar que existe una relación positiva entre la calidad de los servicios financieros con los usuarios de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 – 2017, dado que en todas las sub-observaciones se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , demostrándose así en la prueba de hipótesis teniendo un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%.

Por tanto, se ha demostrado la hipótesis general y específicas, tanto que el proceso de inclusión financiera contribuyó positivamente a través del acceso, uso y calidad en los programas sociales (Juntos, Pensión 65) del Perú, 2015-2017.

Cabe precisar que para hallar la prueba de hipótesis se utilizó la Tabla de la distribución  $t$  de Student, que a continuación se detalla:

Tabla 24. Tabla de la distribución  $t$  de StudentDistribución  $t$  de Student

La tabla da distintos valores de la función de distribución en relación con el número de grados de libertad;

concretamente, relaciona los valores  $p$  y  $t_{n,p}$  que satisfacen  $P(t_n \leq t_{n,p}) = p$ .

$n$	$t_{0,55}$	$t_{0,60}$	$t_{0,70}$	$t_{0,80}$	$t_{0,90}$	$t_{0,95}$	$t_{0,975}$	$t_{0,99}$	$t_{0,995}$
1	0,1584	0,3249	0,7265	1,3764	3,0777	6,3138	12,7062	31,8205	63,6567
2	0,1421	0,2887	0,6172	1,0607	1,8856	2,9200	4,3027	6,9646	9,9248
3	0,1366	0,2767	0,5844	0,9785	1,6377	2,3534	3,1824	4,5407	5,8409
4	0,1338	0,2707	0,5686	0,9410	1,5332	2,1318	2,7764	3,7469	4,6041
5	0,1322	0,2672	0,5594	0,9195	1,4759	2,0150	2,5706	3,3649	4,0321
6	0,1311	0,2648	0,5534	0,9057	1,4398	1,9432	2,4469	3,1427	3,7074
7	0,1303	0,2632	0,5491	0,8960	1,4149	1,8946	2,3646	2,9980	3,4995
8	0,1297	0,2619	0,5459	0,8889	1,3968	1,8595	2,3060	2,8965	3,3554
9	0,1293	0,2610	0,5435	0,8834	1,3830	1,8331	2,2622	2,8214	3,2498
10	0,1289	0,2602	0,5415	0,8791	1,3722	1,8125	2,2281	2,7638	3,1693
11	0,1286	0,2596	0,5399	0,8755	1,3634	1,7959	2,2010	2,7181	3,1058
12	0,1283	0,2590	0,5386	0,8726	1,3562	1,7823	2,1788	2,6810	3,0545
13	0,1281	0,2586	0,5375	0,8702	1,3502	1,7709	2,1604	2,6503	3,0123
14	0,1280	0,2582	0,5366	0,8681	1,3450	1,7613	2,1448	2,6245	2,9768
15	0,1278	0,2579	0,5357	0,8662	1,3406	1,7531	2,1314	2,6025	2,9467
16	0,1277	0,2576	0,5350	0,8647	1,3368	1,7459	2,1199	2,5835	2,9208
17	0,1276	0,2573	0,5344	0,8633	1,3334	1,7396	2,1098	2,5669	2,8982
18	0,1274	0,2571	0,5338	0,8620	1,3304	1,7341	2,1009	2,5524	2,8784
19	0,1274	0,2569	0,5333	0,8610	1,3277	1,7291	2,0930	2,5395	2,8609
20	0,1273	0,2567	0,5329	0,8600	1,3253	1,7247	2,0860	2,5280	2,8453
21	0,1272	0,2566	0,5325	0,8591	1,3232	1,7207	2,0796	2,5176	2,8314
22	0,1271	0,2564	0,5321	0,8583	1,3212	1,7171	2,0739	2,5083	2,8188
23	0,1271	0,2563	0,5317	0,8575	1,3195	1,7139	2,0687	2,4999	2,8073
24	0,1270	0,2562	0,5314	0,8569	1,3178	1,7109	2,0639	2,4922	2,7969
25	0,1269	0,2561	0,5312	0,8562	1,3163	1,7081	2,0595	2,4851	2,7874
26	0,1269	0,2560	0,5309	0,8557	1,3150	1,7056	2,0555	2,4786	2,7787
27	0,1268	0,2559	0,5306	0,8551	1,3137	1,7033	2,0518	2,4727	2,7707
28	0,1268	0,2558	0,5304	0,8546	1,3125	1,7011	2,0484	2,4671	2,7633
29	0,1268	0,2557	0,5302	0,8542	1,3114	1,6991	2,0452	2,4620	2,7564
30	0,1267	0,2556	0,5300	0,8538	1,3104	1,6973	2,0423	2,4573	2,7500
40	0,1265	0,2550	0,5286	0,8507	1,3031	1,6839	2,0211	2,4233	2,7045
50	0,1263	0,2547	0,5278	0,8489	1,2987	1,6759	2,0086	2,4033	2,6778
60	0,1262	0,2545	0,5272	0,8477	1,2958	1,6706	2,0003	2,3901	2,6603
80	0,1261	0,2542	0,5265	0,8461	1,2922	1,6641	1,9901	2,3739	2,6387
100	0,1260	0,2540	0,5261	0,8452	1,2901	1,6602	1,9840	2,3642	2,6259
120	0,1259	0,2539	0,5258	0,8446	1,2886	1,6577	1,9799	2,3578	2,6174
$\infty$	0,126	0,253	0,524	0,842	1,282	1,645	1,960	2,327	2,576

### 4.3. Discusión de resultados

En cuanto a la hipótesis general y específicas existe compatibilidad con las investigaciones: “Los efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012” (Bamberger, B. 2015), “Incidencia de la inclusión financiera en el nivel de pobreza de los habitantes de la provincia de Calca en el periodo 2010-2015” (Yucra y López. 2018); “Acceso y uso de servicios de pago digitales en el Perú: Una visión internacional” (Aurazo y Vega. 2016). Asimismo, de acuerdo a las encuestas realizadas las respuestas obtenidas confirman la hipótesis general y específica, dado que dichas respuestas fundamentan los objetivos de la investigación.

#### 4.3.1. Inclusión Financiera

##### - Acceso

De acuerdo a los resultados en el capítulo anterior – en el ítem 4.1.1.1. – se ha demostrado que el acceso cumple un rol primordial en el proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del país, 2015-2017.

Dado que es necesario contar con puntos de cobertura geográfica e infraestructura de los servicios financieros se encuentren al alcance de la población (acceso), lo que se pudo corroborar con los **Reportes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) “Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y pensiones**



**2015, 2016, 2017”** que con el transcurso de los años (2015-2017) han ido aumentando los cajeros automáticos, cajeros corresponsales y el número de oficinas en los departamentos en estudio (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco).

Esto a su vez, puede ser contrastado con otras experiencias, como lo desarrollado por **Bamberger, B. (2015)**, donde señala que los puntos de atención han denotado una evolución permanente, mediante el acceso a servicios financieros vía cajeros corresponsales los mismos que hacen que los productos bancarios tengan presencia mediante bodegas, farmacias, ferreterías entre otros similares.

Asimismo, **Yucra y López (2018)** señalan que la infraestructura financiera (locales de atención: oficinas bancarias, cajeros automáticos) refleja un incremento de la participación de la población en el acceso al sistema financiero.

Por tanto, el acceso es el primer acercamiento con la población para el desarrollo sostenible de un sistema financiero sólido, rentable y seguro.

## - **Uso**

Para el proceso de inclusión financiera no sólo es necesario el acceso sino también es importante que la población haga uso de los servicios financieros.

Lo señalado, se refleja en los datos de la presente investigación – ítem 4.1.1.2- en el cual se indica que el uso como parte del proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) se han aperturado cuentas de cuentas de ahorros de acuerdo al número de beneficiarios para poder abonar su incentivo económico y puedan tener acceso a los servicios financieros. Además, de realizar pagos electrónicos en sus diversos agentes corresponsales.

Por su parte, **Bamberger, B. (2015)**, señala que el uso de servicios financieros erige los fundamentos de generación de riqueza más sólidos en los beneficiarios de los programas sociales, dado que existe una participación importante de los sectores sociales excluidos en el sistema financiero a través del uso de fuentes formales.

Asimismo, **Aurazo y Vega (2016)**, en su estudio “Acceso y uso de servicios de pago digitales en el Perú: Una visión internacional”, señalan que el uso fomenta la tenencia de cuentas y de instrumentos de pago respecto al acceso, en especial cuando se trata de

población pobre. En este sentido, propone que se debe poner mayor énfasis en fomentar el acceso y uso de cuentas de transacción sobre todo de la población femenina para generar desarrollo.

**Demirgüc-Kunt, Klapper, Singer, Ansar, Hess (2018)** en su investigación “La Base de datos Global Findex 2017: Medición de la inclusión financiera y la revolución de la tecnología financiera 2017” refiere que es importante el uso de una cuenta como paso hacia la inclusión financiera. Además, puedan usarla en forma segura y conveniente.

En este marco, es relevante que el uso de los servicios financieros por los programas sociales (Juntos, Pensión 65) es positiva para generar inclusión financiera en la población y por ende desarrollo sostenible.

- **Calidad**

La calidad son los servicios financieros que se ajustan a las necesidades de los usuarios. En ese sentido, los **Reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017** refiere que el porcentaje de adultos con cuentas de depósito e información financiera, se encontró que el 83% de la población más pobre indicó tener sus cuentas en el Banco de la Nación, asociadas a

transferencias de los Programa Juntos y del Programa Pensión 65. Por otro lado, en la encuesta realizada nos refleja que los beneficiarios de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) manejan conceptos financieros como cuenta de ahorro y confían en el Banco de la Nación para tener seguro su dinero.

Por su parte, **Bamberger, B. (2015)**, señala que es necesario la calidad en el proceso de inclusión financiera, tanto en el acceso, asequibilidad de los productos, la sostenibilidad del proveedor y la extensión hacia las poblaciones más excluidas.

Por tanto, promover el aumento de la confianza de la población en los proveedores de servicios financieros formales, contribuye a la sostenibilidad de los mercados financieros. Asimismo, asegurar una adecuada protección al usuario financiero mejora los mecanismos de coordinación y autorregulación con transparencia y divulgación. Todo ello, en base de mejorar la educación financiera de la población de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) para contar con capacidades necesarias para tomar decisiones informadas.

#### **4.3.2. Programas Sociales**

Para analizar el proceso de *inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) en el Perú, 2015-2017*, es necesario tener en claro la definición de Programas Sociales: Planes de acción

orientados a dotar de necesidades básicas de las poblaciones más necesitadas en los campos de alimentación, educación y salud.

En este marco, a continuación, se detallan los indicadores contrastando con la teoría y la investigación realizada.

#### - **Acciones de Apoyo Gubernamental**

Los presupuestos asignados a los programas sociales (Juntos y Pensión 65) son acciones y medidas diseñadas por el Estado a contribuir con políticas focalizadas en la población en situación de pobreza, que por su condición económica son excluidas a su vez del mercado financiero.

En caso de los presupuestos del Programa Juntos y Pensión 65 durante el periodo 2015-2017 – ítem 4.1.2.1.1. - se ha establecido de acuerdo al número de beneficiarios y gastos designados para el funcionamiento de sus respectivos programas sociales. Todo ello, para promover la inclusión financiera de dichos beneficiarios, para que accedan a los servicios y mercados financieros formales a través de su inclusión a través de contar con puntos de acceso y cuentas de ahorro.

Por su parte **Bamberger, B. (2015)**, señala que una limitante muy marcada es el actual presupuesto de los programas sociales, dado que no se puede ampliar para un proceso de inclusión financiera

ya que no cuentan con un presupuesto que se pueda destinar a favor de una puesta en marcha de actividades relacionadas con la inclusión financiera.

En las encuestas realizadas a los funcionarios de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) y del Banco de la Nación señalaron que la población menos favorecida recibe acciones de apoyo gubernamental, generando capacidad de ahorro. Sin embargo, aún existen limitantes en el proceso de inclusión financiera, dado que no hay una voluntad política firme, poca preparación de funcionarios en este aspecto y un inadecuado manejo presupuestario.

- **Población excluida**

La inclusión financiera debe ser entendida como el acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población, en especial por parte de la población excluida. Esto se traduce en mayor crecimiento económico, gracias a la expansión de la capacidad de consumo e incremento de la inversión.

**Bamberger, B. (2015)**, señala que un sólido programa social parte de una efectiva inclusión financiera siempre que en los programas sociales que llegan a la población excluida lo hagan llevando a la vez actividades relacionada con el microcrédito, ahorro, seguro y sistemas de pago para así permitir una adecuada inclusión social.

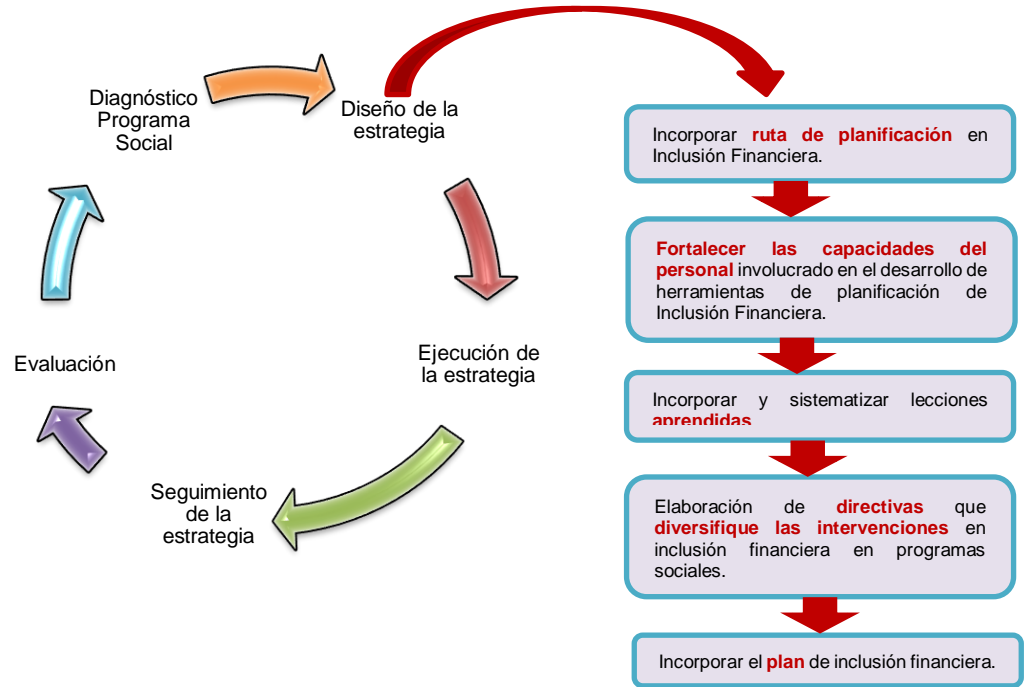
En este sentido, el porcentaje de personas pobres se refleja en los datos de la presente investigación – ítem 4.1.2.2. - en el cual se muestra que la tasa de pobreza monetaria ha ido disminuyendo por el proceso de inclusión financiera en la población menos favorecida.

#### **4.4. Aporte de la Investigación**

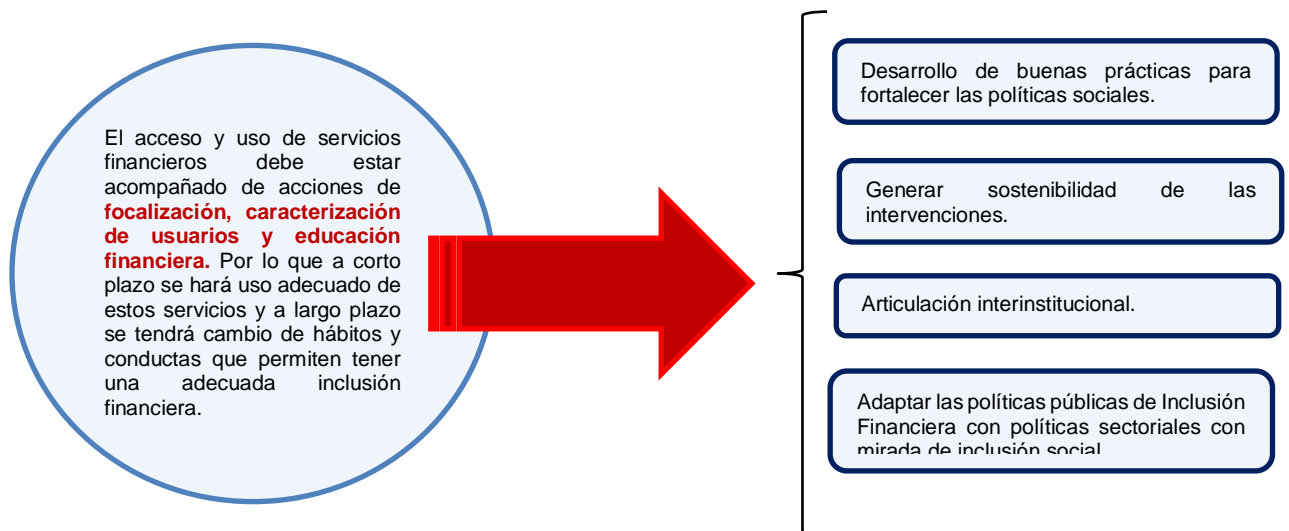
El aporte de la presente investigación se encuentra enmarcado al proceso de la inclusión financiera, no sólo en aspectos de acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población, sino también incluyendo a la educación financiera como soporte de todo este proceso. Para así, reducir las barreras en el acceso a los servicios financieros, generar crecimiento económico y por ende menos desigualdad.

Siendo la inclusión financiera una de las herramientas que contribuye al ejercicio de derechos y a la generación de oportunidades. El acceso de la población de los programas sociales al sistema financiero es importante porque: Amplía las opciones de contar con instrumentos financieros para ahorrar e invertir. Asimismo, de contar con instrumentos para poder enfrentar imprevistos/emergencias sin arriesgar a perder sus ahorros. Por ende, se expande la gama de oportunidades de mejora en la calidad de vida de la población.

Para ello, se deben realizar intervenciones permanentes en inclusión financiera desde los programas sociales enmarcándose en la siguiente ruta:



La inclusión financiera direccionado a beneficiarios de programas sociales:



Para la aplicación de estos parámetros es necesario establecer a la inclusión financiera como estrategia de inclusión social y económica para



aumentar las oportunidades y capacidades de los beneficiarios de los programas sociales y así aumentar sus ingresos propios y la mejora de su calidad de vida. Todo ello, reflejándose en los siguientes lineamientos:

**1) Líneas de acción:**

- **Acceso y uso:** Las acciones serán acompañadas de información pertinente al perfil y necesidades financieras de los usuarios u otros actores vinculados a la gestión de los programas sociales. Debiéndose articular con proveedores financieros con la finalidad de Fomentar la oferta de productos y servicios financieros (como pagos, ahorro, créditos y seguros) a través de canales adecuados.
- **Educación financiera:** Las acciones deben ser acompañadas de un despliegue de información pertinente al perfil y necesidades financieras de los beneficiarios para que puedan tomar decisiones informadas de forma sostenible.

**2) Líneas operativas:**

- **Responsabilidades:** Para la elaboración, aprobación e implementación del plan de inclusión financiera los directores de los programas sociales serán los encargados, de acuerdo a las necesidades de sus beneficiarios.
- **Diseño e implementación:** Se debe articular con el Plan Operativo Institucional de los Programas Sociales, para la asignación presupuestaria pertinente.

- **Gestión:** Se debe considerar las características de los beneficiarios, el ámbito territorial, así como la pertinencia cultural. Además, considera el cumplimiento de acuerdos y metas sectoriales.
- **Mejora continua:** Se debe realizar el seguimiento y evaluación de resultados, lo cual será base para la generación de políticas de inclusión financiera.

### 3) **Pautas:**

- Criterios de **pertinencia** (tener en cuenta el público objetivo según su cultura, ámbito territorial), **calidad** (diseño que garantice el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de los Programas Sociales), **diversificación** (criterios según el ámbito geográfico) y **racionalidad del gasto** (utilizar los recursos de manera eficiente y eficaz.)

### 4) **Herramientas:**

- Plan de inclusión financiera.

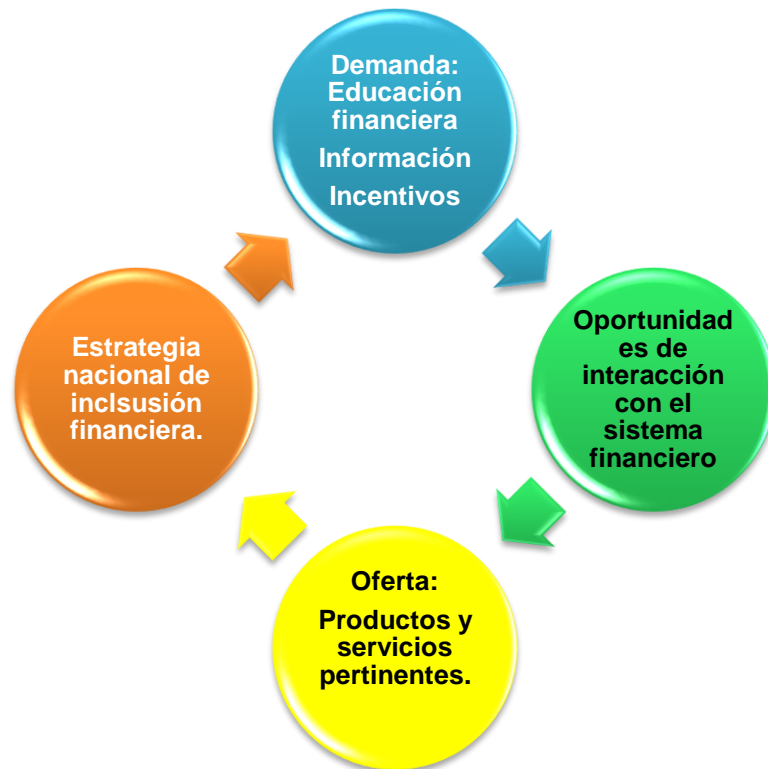
### 5) **Resultado:**

- Diversificar intervenciones en inclusión financiera en programas sociales según medio geográfico.

### 6) **Impacto:**

- Población más vulnerable incluida en el sistema financiero.

- Población más vulnerable supera condición de pobreza de manera sostenida.



## CONCLUSIONES

1. Se ha demostrado, a través del procesamiento, análisis e interpretación de los resultados, que el proceso de Inclusión Financiera ha contribuido positivamente en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) en el Perú, 2015 – 2017, mediante el acceso, uso y calidad de los servicios financieros, dado que se obtuvo el  $0.018 < 0.05$ , es decir se rechazó la  $H_0$  y se aceptó la  $H_1$ , en la prueba de hipótesis teniendo un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%.
2. El proceso de inclusión financiera a través del **acceso** a los servicios financieros de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 – 2017, contribuyó positivamente en la expansión de la cobertura de cajeros automáticos, cajeros corresponsales, número de oficinas en los departamentos de investigación de manera sistemática. Determinándose así, en la prueba de hipótesis donde se rechaza la  $H_0$  y se aceptó la  $H_1$ :  $0.00 < 0.05$ , teniendo un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%.
3. El proceso de inclusión financiera a través del **uso** de los servicios financieros ha contribuido positivamente en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017, dado que se pudo determinar en todas las sub-observaciones del análisis inferencial y contrastación de hipótesis que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , con un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%. Las que se reflejan no sólo en el número de cuentas de ahorros aperturadas (de acuerdo al número de beneficiarios de los programas sociales) y el número de pagos electrónicos (Programa Juntos: 53.4%; Programa Pensión 65, el 80%),

sino también en la predisposición de aprender hacer un mejor uso de sus cuentas de ahorro del Banco de la Nación (Juntos: 99.0%) y Pensión 65: 98.8%) para múltiples actividades como el ahorro, recibir dinero de familiares y el depósito.

4. El proceso de inclusión financiera a través de la **calidad** de los servicios financieros ha contribuido positivamente en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017, dado que en todas las sub-observaciones de la prueba de hipótesis se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , con un grado de confianza de 95% y un grado de error de 5%. Por tanto, el 97% cuentan con información financiera de la utilidad de sus cuentas de ahorro en el Banco de la Nación, el cual consideran seguro y confían completamente (Juntos: 94.6%; Pensión 65: 97.3%). Además, señalan que sus Programas Sociales (Juntos: 93.6%; Pensión 65: 96.3%) han realizado capacitaciones sobre inclusión financiera mejorando y fortaleciendo sus capacidades para una adecuada toma de decisiones en términos financieros.
  
5. Se ha demostrado que con el proceso de inclusión financiera en los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) permitieron establecer la participación de los sectores excluidos. Este proceso ha contribuido en dotar transferencias monetarias de alivio a la pobreza con conocimientos y destrezas para la gestión de esos recursos en el sistema financiero. Asimismo, de asegurar e incentivar que los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) adopten el acceso, uso y calidad de los servicios financieros de manera responsable y segura.

**6.** La inclusión financiera contribuye a la construcción de ciudadanía y se reconoce como elemento clave para fomentar el desarrollo económico, disminuir la informalidad y luchar contra la pobreza; fomentando canales de acceso, uso y calidad como pilares del sistema financiero, que en la práctica promueven el ahorro, uso del crédito y la generación de ingresos. En ese sentido, impulsar el proceso de inclusión financiera en el país es vital para enfrentar mejor los cambios e impulsar hacia el desarrollo.

## RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. El Estado debe generar aprendizajes a partir de las experiencias de instituciones financieras que les permitan ser referentes valiosos para el sistema financiero formal.
2. Debe promoverse el diseño de productos y servicios financieros adaptados los usuarios (necesidades, características), en especial productos ajustados al interés de la población excluida y que sean competitivos frente al sector informal.
3. El Estado debe generar canales de comunicación con las universidades para formar funcionarios a niveles gerenciales, con un rol más activo en la política para la inclusión financiera (IF) garantizando una buena difusión y comprensión de los alcances de la IF.
4. El Estado peruano debe adoptar políticas integrales no solo de corte asistencialista en los programas sociales sino también bajo el criterio de la generación de riqueza, a través de una estrategia enfocada en la implementación de un marco regulatorio y de supervisión adecuada, con acciones de empoderamiento del consumidor y coordinación activa con entidades del sector público y privado para que a la postre hagan generar polos de desarrollo al país.
5. Debe promoverse que los Programas Sociales tengan una dimensión de educación financiera como parte fundamental del capital humano y no sólo de nombre o de cumplimiento. Sino como enfoque transversal para favorecer el

bienestar de los hogares y la salud financiera de las personas, al mejorar las capacidades para elaborar presupuestos y controlar gastos, dado que sirvan como herramienta para enfrentar choques negativos, uso inadecuado de productos financieros generando endeudamiento, pago de altas tasas de interés, entre otros.



**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ADBI Institute (2016). El estado de la regulación de la Inclusión Financiera en la India. Recuperado de <http://www.adb.org/sites/default/files/publication/183034/adbi-wp568.pdf>.

Alliance for Financial Inclusion y Banco Central del Ecuador (2012). *Inclusión Financiera. Aproximaciones teóricas y prácticas*. Quito, Ecuador. El Chasqui Ediciones. Pp. 24-27

Anif. (2007). *Progresos y desafíos de la Banca de Oportunidades en Colombia*. (Informe Semanal No. 903 de octubre).

Arellano, M. (2013). Estudio Nacional del Usuario Peruano de Entidades Financieras. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>

ASBANC (2017). *Inclusión financiera y reducción de la pobreza: El caso peruano y otras experiencias en el mundo*. Recuperado de <http://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/ASBANC-SEMANAL-231.pdf>

Aurazo, J. y Vega, M. (2016). *Acceso y uso de servicios de pago digitales en el Perú: Una visión internacional*. Moneda N° 168 – Sistema de Pagos, 14-19. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-168/moneda-168-03.pdf>

Ávila Acosta, R.B. (2010). *Estadística Elemental*. Lima – Perú. Estudios y Ediciones R.A.

Bamberger, B. (2015). Los efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012 (tesis de doctorado). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1131/1/Bamberger\\_v.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1131/1/Bamberger_v.pdf)

Banco Central de Reserva del Perú. (2016). *Acceso a servicios financieros de los hogares en el Perú*. DT. N° 2016-015 Serie de Documentos de Trabajo. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/documento-de-trabajo-15-2016.pdf>

Banco Central de Reserva del Perú. (2018). *Inclusión Financiera*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/sistema-financiero/inclusion-financiera.html>

Banco Interamericano de Desarrollo – BID (2016). *Programas de Transferencias Financieras condicionadas e Inclusión Financiera*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7958/Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-e-Inclusion-Financiera.pdf?sequence=4>

Buchenau, J. (2010). *Nuevas tecnologías y canales para la inclusión*. Recuperado de [https://azslide.com/nuevas-tecnologias-y-canales-para-la-inclusion-financiera\\_5a4243621723ddff749e3bb0.html](https://azslide.com/nuevas-tecnologias-y-canales-para-la-inclusion-financiera_5a4243621723ddff749e3bb0.html)

Camps, V. (1997). *La igualdad de oportunidades en la filosofía actual*. Departamento De Filosofía Universidad Autónoma De Barcelona. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1997/vol3/arti2.htm>

Carrasco, S. (2017). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.

CEPAL (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf)

CEPAL (2011). *La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC*. Recuperado de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC\\_Winchester.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf)

Corporación Andina de Fomento – CAF-. (2011). *Servicios financieros para el desarrollo: promoviendo el acceso en América Latina*. Recuperado de <https://www.caf.com/media/3895/RED2011.pdf>

Cotler, J. (2006). *La Cohesión social en la agenda de América Latina y de la Unión Europea*. Lima, IEP, OBREAL (Observatorio de las Relaciones Europa América Latina). pp.16 y 15

Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (2015). *Estudio Nacional del Usuario Peruano de Entidades Financieras (ENUPEF)*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>

Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (2016). *Reporte anual de la estrategia nacional de inclusión financiera en el Perú*. Recuperado de [http://www.midis.gob.pe/index.php/es/acceso-a-la-informacion-publica/cat\\_view/176-estrategia-nacional-de-inclusion-financiera](http://www.midis.gob.pe/index.php/es/acceso-a-la-informacion-publica/cat_view/176-estrategia-nacional-de-inclusion-financiera)

Consejo Nacional de la Inclusión Financiera. (2016). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado de

<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20I/F/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%207.pdf>

Cull, R., Ehrbeck, T y Holle N. (2014). *La inclusión financiera y el desarrollo: Pruebas recientes de su impacto*. Recuperado de <https://www.cgap.org/sites/default/files/FocusNote-Financial-Inclusion-and-Deelopment-April-2014-Spanish.pdf>

Demirgüç-Kunt, Klapper, Singer, Ansar, Hess. (2018). *La base de datos Global Findex 2017: Medición de la inclusión financiera y la revolución de la tecnología financiera 2017 – Reseña*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29510/211259ovSP.pdf>

Durkheim, E. (2001), *La división del trabajo social*, Madrid, Akal.

Hernández R., Fernández C. y Baptista L. (2003). *Metodología de la Investigación*. McGRAW – HILL/Interamericana Editores, S.A.

Hernández R., Fernández C. y Baptista L. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGRAW – HILL/Interamericana Editores, S.A.

Hernández, R., Fernández C. y Baptista L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, Sexta edición por la editorial McGRAW – HILL/Interamericana Editores. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Illescas, J (2018). *Exclusión social y población excluida*. Recuperado de <http://www.josephillescas.com/sociologia/exclusion-social-y-poblacion-excluida/>

- Lagarde, C. (2016). Inclusión Financiera – Fondo Monetario Internacional. Citado por Universidad del Pacífico – Facultad de Derecho (2016). Guía de estudio: Inclusión financiera para el desarrollo sostenible. Recuperado de [http://www.upmun.org/wp-content/uploads/2016/08/Conferencia\\_NU\\_Comercio\\_Desarrollo.pdf](http://www.upmun.org/wp-content/uploads/2016/08/Conferencia_NU_Comercio_Desarrollo.pdf)
- Lwanga, E. (2015). Inclusión Financiera y bienestar individual. Citado por Universidad del Pacífico – Facultad de Derecho (2016). Guía de estudio: Inclusión financiera para el desarrollo sostenible. Recuperado de [http://www.upmun.org/wp-content/uploads/2016/08/Conferencia\\_NU\\_Comercio\\_Desarrollo.pdf](http://www.upmun.org/wp-content/uploads/2016/08/Conferencia_NU_Comercio_Desarrollo.pdf)
- Méndez, E. y Lloret, M. (2004). *Comparación Internacional: Índice de Desarrollo Humano para 20 Países Latinoamericanos (1980 – 2005)*. Observatorio de la Economía Latinoamericana, 30
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. (2016). *Memoria Institucional 2011- 2016. Resultados que se sienten*. Recuperado de [http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/MEMORIA\\_INSTITUCIONAL\\_MIDIS.pdf](http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/MEMORIA_INSTITUCIONAL_MIDIS.pdf)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012). *Una política para el desarrollo y la inclusión en el Perú*. Recuperado de [http://www.midis.gob.pe/files/doc/midis\\_politicas\\_desarrollo\\_es.pdf](http://www.midis.gob.pe/files/doc/midis_politicas_desarrollo_es.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Perú: Estrategia Nacional Financiera*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2011). Inclusión financiera y educación financiera. Recuperado de <https://www.oecd.org/finance/financial-education/48303408.pdf>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2011). *Inclusión financiera impulsada por la tecnología de la información y la comunicación: el desafío del acceso financiero y la educación*. Recuperado de <https://www.oecd.org/finance/financial-education/48211426.pdf>.

Otra Mirada (2016). *Los desafíos de la inclusión financiera en el Perú*. Recuperado de <http://www.otramirada.pe/los-desaf%C3%ADos-de-la-inclusi%C3%B3n-financiera-en-el-per%C3%BA>

Parson, T. (2007). American Society. A Theory of the Community. Bolulder, Paradigm Publishers.

Parson T. (1965). ¿Ciudadanía plena para el negro americano? Un problema sociológico. *Dédalo*, vol. 94, N° 4, Cambridge, Massachusetts, the Mit Press

Ramírez, R. (2010). *Proyecto de investigación: Cómo se hace una tesis I*. Fondo Editorial AMADP. Lima, Perú.

Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. The Belknap Press of Harvard University Press.

Rojas, R. (2010). Guía para realizar investigaciones sociales. Citado por Valderrama, S. (2015). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial San Marcos. Lima, Perú.

Ross, K. y Leal, Z. (2015). *Perú: Aprovechar los avances en materia de inclusión social y financiera*. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/blog/dialogo-a-fondo/2015/07/peru-aprovechar-los-avances-en-materia-de-inclusion-social-y-financiera.html>

Sánchez, H. & Reyes, C. (2006). Metodología y diseños en la investigación científica. Lima – Perú. Editorial Mantaro.

Sistema de las Naciones Unidas Perú (2018). La agenda 2013 y los ODS. Recuperado de <http://onu.org.pe/ods/>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS. (2012). Encuesta Piloto de Acceso y Uso de Servicios Financieros. Recuperado de [http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/est\\_incl\\_finan/Informe%20de%20resultados%20inferenciales\\_.pdf](http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/est_incl_finan/Informe%20de%20resultados%20inferenciales_.pdf)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS. (2014). Perú: Indicadores de Inclusión Financiera de los sistemas financieros, de seguro y de pensiones. Recuperado de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2014/Diciembre/CIIF-0001-di2014.PDF>

Trivelli, C. & Boyd, C. (2014). Inclusión Financiera y mujeres rurales, una muestra de que es posible. Capítulo de Libros PUCP en Orihuela, J. & Távora, J., pensamiento económico y cambio social: Homenaje a Javier Iguiniz, edición 1, capítulo 13, pp. 387-424. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Universidad del Pacífico – Facultad de Derecho (2016). Guía de estudio: Inclusión financiera para el desarrollo sostenible. Recuperado de [http://www.upmun.org/wp-content/uploads/2016/08/Conferencia\\_NU\\_Comercio\\_Desarrollo.pdf](http://www.upmun.org/wp-content/uploads/2016/08/Conferencia_NU_Comercio_Desarrollo.pdf)

Valderrama, S. (2015). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial San Marcos. Lima, Perú.

Vásquez, E. (2006). *Programas Sociales ¿De lucha contra la pobreza?: Casos emblemáticos.* Recuperado de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/Programas\\_Sociales\\_EVasquez.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf)

Yucra, Y. y López, C. y (2018). Incidencia de la inclusión financiera en el nivel de pobreza de los habitantes de la provincia de Calca en el periodo 2010-2015 (tesis de pregrado). Universidad Andina del Cusco, Perú. Recuperado de [http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1289/1/Cesar\\_Yordy\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1289/1/Cesar_Yordy_Tesis_bachiller_2017.pdf)

Yunus, M. (2003). *Banker to the Poor: MicroLending and the Battle Against World Poverty*, Public Affairs, New York



**ANEXOS**

## ANEXO 01

## Matriz de Consistencia

**Título:** LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERÚ, 2015 - 2017

<b>Problema General</b>	<b>Objetivos General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones/Indicadores</b>	<b>Metodología de la Investigación</b>
¿Cómo influye el proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?	Analizar la influencia del proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.	La influencia del proceso de inclusión financiera contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.	<b>Independiente:</b> Inclusión financiera	<b>Acceso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° cajeros automáticos</li> <li>- N° cajeros corresponsales</li> <li>- N° de oficinas</li> </ul> <b>Uso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Cuentas de ahorros</li> <li>- N° pagos electrónicos</li> </ul> <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de adultos con cuentas de depósito e información financiera.</li> <li>- % de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)</li> </ul>	<b>Nivel:</b> Investigación explicativa.  <b>Tipo:</b> Investigación Aplicada con el enfoque cuantitativo – longitudinal.  <b>Diseño:</b> Diseño no experimental longitudinal  <b>Población:</b> La población estará conformada por funcionarios de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y del Banco de la Nación. Asimismo, con beneficiarios del Programas Sociales (Juntos, Pensión 65).
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicas</b>	<b>Dependiente:</b>	<b>Acciones de apoyo gubernamental:</b>	<b>Muestra:</b>
¿Cómo influye el <b>acceso</b> a los servicios financieros en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?	Analizar la influencia del acceso de los servicios financieros en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.	El proceso de inclusión financiera a través del <b>acceso</b> a los servicios financieros, contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.	Programas sociales	- N° y presupuestos de programas sociales	La muestra estará conformada por 20 funcionarios de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65) del MIDIS y del Banco de la Nación. Asimismo, 292 beneficiarios del Programa Juntos y 292 beneficiarios del Programas Pensión 65.
¿Cómo influye el <b>uso</b> de los servicios financieros en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?	Analizar la influencia del <b>uso</b> de los servicios financieros en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.	El proceso de inclusión financiera a través del <b>uso</b> a los servicios financieros, contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.		<b>Población excluida:</b>	<b>Técnicas e Instrumentos:</b>
¿Cómo influye la <b>calidad</b> de los servicios financieros en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017?	Analizar la influencia de la <b>calidad</b> de los servicios financieros en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.	El proceso de inclusión financiera a través de la <b>calidad</b> a los servicios financieros, contribuye de forma positiva en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 - 2017.		- % personas pobres	Análisis documental (ficha de análisis documental) Encuesta (Cuestionario)
					<b>Procedimiento:</b> Estadística descriptiva e inferencial.

## ANEXO 02

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación “*La inclusión financiera en los programas sociales en el Perú, 2015-2017*” es conducida por *Rosa Elizabeth Ballardo Japan*, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. El objetivo de este estudio es analizar la influencia del proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Rosa Elizabeth Ballardo Japan. He sido informado (a) de que el objetivo de esta investigación es analizar la influencia del proceso de inclusión financiera en los programas sociales (Juntos y Pensión 65) del Perú, 2015 -2017.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

-----  
Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(en letras de imprenta)

## ANEXO 03

### Cuestionario para beneficiarios de los programas sociales

**Instrucciones:** Te invito a responder el presente cuestionario. Tus respuestas son confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger tu importante opinión sobre la inclusión financiera en el programa social al que perteneces (Juntos, Pensión 65) esto me ayudará a analizar la influencia del procesos de inclusión financiera en los Programas Sociales del Perú, 2015-2017, por esto es muy importante que tus respuestas sean con honestidad. Agradezco tu participación por favor, marca con una x tu respuesta.

1. **Normalmente, ¿en qué utiliza el dinero que recibe del Programa Juntos/Pensión 65?**
  - a) Salud/medicinas
  - b) Alimentación
  - c) Vestimenta
  - d) Transporte
  - e) Negocio
  - f) Otros: \_\_\_\_\_
  
2. **¿Sabe si Usted tiene una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación donde recibe el dinero del Programa Juntos/Pensión 65?**
  - a) Sí, si tiene cuenta de ahorros
  - b) No, pero me interesaría usarla
  - c) No sabe / No está seguro
  
3. **¿Conoce los usos que le puede dar a una cuenta de ahorros, además de recibir el dinero del Programa JUNTOS/Pensión 65?**
  - a) Guardar una platita como ahorro
  - b) Recibir dinero de un familiar
  - c) Depositar otro dinero / ahorro
  - d) No conoce
  
4. **¿Le interesa conocer cómo usar su cuenta de ahorro del Banco de la Nación?**
  - a) Si le interesa
  - b) No le interesa
  
5. **¿Usted confía en el Banco de la Nación para que su dinero este seguro?**
  - a) No confía
  - b) Si confía
  - c) Sí confía, pero poco
  - d) No sabe / No está seguro
  
6. **¿Qué cree usted que pueda pasar si no va a cobrar en la fecha de pago?**
  - a) Puedo cobrarlo después
  - b) Pierdo el dinero
  - c) Tengo que hacer trámites para recuperar el dinero
  - d) No sabe / No está seguro
  
7. **¿El Programa Juntos/Pensión 65 ha realizado capacitaciones de inclusión financiera?**
  - a) Sí
  - b) No
  - c) No sabe/ No está seguro

## Anexo 04

### Cuestionario para Funcionarios

**Instrucciones:** Te invito a responder el presente cuestionario. Tus respuestas son confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger tu importante opinión sobre la influencia del proceso de inclusión financiera en los Programas Sociales del Perú, 2015-2017, por esto es muy importante que tus respuestas sean con honestidad. Agradezco tu participación por favor, marca con una x tu respuesta.

1. La Inclusión Financiera puede ser positiva para elevar el nivel de vida de los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos y Pensión 65)?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**Por qué:** .....

2. ¿Si la población menos favorecida recibe acciones de apoyo gubernamental (Programa Juntos y Pensión 65), generarían su propia capacidad de ahorro y/o comunitario entre otros servicios financieros?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**Por qué:** .....

3. El acceso, uso y calidad de los servicios financieros pueden conformar la base de una cultura de inclusión financiera en aquellas personas beneficiarias de los Programas Sociales (Programa Juntos y Pensión 65) del Perú.

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**Por qué:** .....

4. ¿Existen factores limitantes en el proceso de inclusión financiera destinado a los programas sociales (Juntos, Pensión 65)?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**Por qué:** .....

5. ¿Cree que la inclusión financiera contribuye de forma positiva en los Programas sociales (Juntos, Pensión 65) del Perú?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**Por qué:** .....

6. ¿Cree que el presupuesto de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) es adecuado para el proceso de inclusión financiera y así mejorar los niveles de vida de la población excluida del país?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Desconoce ( )

**Por qué:** .....

## ANEXO 05

## VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUECES



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
ESCUELA DE POS GRADO  
HUÁNUCO – PERÚ



## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: DR. ECO EFRAN ELI ESTEBAN CHURAMPI Especialidad: ECONOMIA

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Acceso	N° cajeros automáticos /	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de acceso al sistema financiero.	4	4	4	4
	N° cajeros corresponsales		4	4	4	4
	N° de oficinas		4	4	4	4
Uso	N° cuentas de ahorro	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.	4	4	4	4
	N° pagos electrónicos	Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar el uso de sus cuentas de ahorro y pagos en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
Calidad	% de adultos con cuentas de depósito e información financiera	Se revisará los reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017. Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar la información sobre sus cuentas en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
	% de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)		4	4	4	4

Acciones de apoyo gubernamental	N° y presupuestos de programas sociales	Se revisará los presupuestos asignados por el MEF a los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, Pensión 65). Además, se aplicará una encuesta a los funcionarios de los Programas Sociales y el Banco de la Nación para visualizar el impacto resolutorio de estos programas sociales en la lucha contra la pobreza.	4	4	4	4
Población excluida	% personas pobres	Se revisará los índices de personas pobres por el INEI.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )


**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
 Tarma, Perú  
  
**Dr. Eeo. Efraim El Esteban Churampi**  
 PROFESOR PRINCIPAL





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
ESCUELA DE POS GRADO  
HUÁNUCO – PERÚ



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: DRA. ENMA SOFÍA REEVES HUAPAYA Especialidad: SOCIOLOGÍA

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Acceso	N° cajeros automáticos /	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de acceso al sistema financiero.	4	4	4	4
	N° cajeros corresponsales		4	4	4	4
	N° de oficinas		4	4	4	4
Uso	N° cuentas de ahorro	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.	4	4	4	4
	N° pagos electrónicos	Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar el uso de sus cuentas de ahorro y pagos en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
Calidad	% de adultos con cuentas de depósito e información financiera	Se revisará los reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017. Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar la información sobre sus cuentas en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
	% de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)		4	4	4	4

Acciones de apoyo gubernamental	N° y presupuestos de programas sociales	Se revisará los presupuestos asignados por el MEF a los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, Pensión 65). Además, se aplicará una encuesta a los funcionarios de los Programas Sociales y el Banco de la Nación para visualizar el impacto resolutivo de estos programas sociales en la lucha contra la pobreza.	4	4	4	4
Población excluida	% personas pobres	Se revisará los índices de personas pobres por el INEI.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? No

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )



**Dra. Emma Sofía Reeves Huapaya**  
CSP 034

Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
ESCUELA DE POS GRADO  
HUÁNUCO – PERÚ



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. FERMIN VASQUEZ CIPRIANO Especialidad: SOCIOLOGÍA

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Acceso	N° cajeros automáticos /	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de acceso al sistema financiero.	4	4	4	4
	N° cajeros corresponsales		4	4	4	4
	N° de oficinas		4	4	4	4
Uso	N° cuentas de ahorro	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.	4	4	4	4
	N° pagos electrónicos	Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar el uso de sus cuentas de ahorro y pagos en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
Calidad	% de adultos con cuentas de depósito e información financiera	Se revisará los reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017. Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar la información sobre sus cuentas en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
	% de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)		4	4	4	4

Acciones de apoyo gubernamental	N° y presupuestos de programas sociales	Se revisará los presupuestos asignados por el MEF a los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, Pensión 65). Además, se aplicará una encuesta a los funcionarios de los Programas Sociales y el Banco de la Nación para visualizar el impacto resolutivo de estos programas sociales en la lucha contra la pobreza.	4	4	4	4
Población excluida	% personas pobres	Se revisará los índices de personas pobres por el INEI.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )



DR. FERMIN VASQUEZ CIPRIANO

Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN  
ESCUELA DE POS GRADO  
HUÁNUCO – PERÚ



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona Especialidad: CONTABILIDAD

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Acceso	N° cajeros automáticos /	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de acceso al sistema financiero.	4	3	4	4
	N° cajeros corresponsales		2	2	2	2
	N° de oficinas		4	4	4	4
Uso	N° cuentas de ahorro	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.	4	4	4	4
	N° pagos electrónicos	Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar el uso de sus cuentas de ahorro y pagos en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
Calidad	% de adultos con cuentas de depósito e información financiera	Se revisará los reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017. Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar la información sobre sus cuentas en el Banco de la Nación.	4	4	4	4
	% de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)		3	3	4	4

Acciones de apoyo gubernamental	N° y presupuestos de programas sociales	Se revisará los presupuestos asignados por el MEF a los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, Pensión 65). Además, se aplicará una encuesta a los funcionarios de los Programas Sociales y el Banco de la Nación para visualizar el impacto resolutivo de estos programas sociales en la lucha contra la pobreza.	4	4	4	4
Población excluida	% personas pobres	Se revisará los índices de personas pobres por el INEI.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )


 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN  
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
 HUANUCO, PERU  
 DR. CAYETANO NAVAL TARAZONA  
 Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
ESCUELA DE POS GRADO  
HUÁNUCO – PERÚ



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Varely Abraham Esteban Barzola Especialidad: Economía

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Acceso	N° cajeros automáticos /	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de acceso al sistema financiero.	3	3	3	2
	N° cajeros corresponsales		3	3	3	2
	N° de oficinas		3	3	3	3
Uso	N° cuentas de ahorro	Se revisará los reportes SBS y el Reporte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera del Perú, específico del Banco de la Nación, para ver la evolución de los indicadores de uso del sistema financiero.	3	3	3	3
	N° pagos electrónicos	Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar el uso de sus cuentas de ahorro y pagos en el Banco de la Nación.	3	3	3	3
Calidad	% de adultos con cuentas de depósito e información financiera	Se revisará los reportes de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú – SBS 2017. Asimismo, se realizará un cuestionario a los beneficiarios de los Programas Sociales (Juntos, Pensión 65) para determinar la información sobre sus cuentas en el Banco de la Nación.	3	3	3	3
	% de adultos que manejan conceptos financieros básicos (tasa de interés, inflación, diversificación)		3	3	3	2

Acciones de apoyo gubernamental	N° y presupuestos de programas sociales	Se revisará los presupuestos asignados por el MEF a los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, Pensión 65). Además, se aplicará una encuesta a los funcionarios de los Programas Sociales y el Banco de la Nación para visualizar el impacto resolutivo de estos programas sociales en la lucha contra la pobreza.	3	3	3	3
Población excluida	% personas pobres	Se revisará los índices de personas pobres por el INEI.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )


 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
 TUMBUCAYAN  
  
 Dr. Varely Abraham Esteban Barzola



## NOTA BIOGRÁFICA

### ***Rosa Elizabeth Ballardo Japan***

Magister en Sociología - mención en Gerencia Social; Master en Diseño, Máster en Gestión y Dirección de Proyectos por la Universidad Internacional Iberoamericana – UNINI México; Especialista en Masculinidades y Violencia y Facilitadora Certificada por DH Facilitadores.

Con experiencia en docencia universitaria y manejo de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual con estrategias de articulación de redes sociales, interinstitucionales y comunales. Asimismo, en temas relacionados a la atención integral de los niños y niñas, respetando la diversidad cultural y promoviendo prácticas saludables de crianza. Asimismo, facilitación, capacitación, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica a adultos con enfoque de género, con metodologías participativas.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

Huánuco - Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso - Cayhuayna  
Teléfono 514760 - Pág. Web. [www.posgrado.unheval.edu.pe](http://www.posgrado.unheval.edu.pe)

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado; siendo las **12:00h**, del día martes **16 DE JULIO DE 2019**; la aspirante al **Grado de Doctor en Ciencias Económicas y Sociales, mención en Economía y Sociología**, **Rosa Elizabeth BALLARDO JAPAN**, procedió al acto de Defensa de su Tesis titulado: **"LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERÚ, 2015 - 2017"**, ante los miembros del Jurado de Tesis señores:

Dr. Abner A. FONSECA LIVIAS	Presidente
Dr. Lizardo CAICEDO DÁVILA	Secretario
Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA	Vocal
Dr. Janeth Leynig TELLO CORNEJO	Vocal
Dr. Holger Alex ARANCIAGA CAMPOS	Vocal

**Asesor de tesis:** Dr. Victor Pedro CUADROS OJEDA (Resolución N° 01458-2018-UNHEVAL/EPG-D)

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante a Doctor, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....  
 .....  
 .....

Obteniendo en consecuencia la Doctorando la Nota de Dieciséis (16)  
 Equivalente a BUENO, por lo que se declara APROBADO  
 (Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado firman la presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 14:00pm horas del 16 de julio de 2019.

PRESIDENTE

DNI N° 2202200

SECRETARIO

DNI N° 22468065

VOCAL

DNI N° 19967277

VOCAL

DNI N° 21468356

VOCAL

DNI N° 22437525

Legenda:

19 a 20: Excelente  
 17 a 18: Muy Bueno  
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 02004-2019-UNHEVAL/EPG-D)

## AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE POSGRADO

## 1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos del autor de la tesis)

Apellidos y Nombres: BALLARDO JAPAN ROSA ELIZABETHDNI: 44256479 Correo electrónico: rballardoj@gmail.comTeléfonos Casa \_\_\_\_\_ Celular 962614953 Oficina \_\_\_\_\_

## 2. IDENTIFICACION DE LA TESIS

Posgrado
Doctorado: <u>CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</u>

Grado Académico obtenido:

DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Título de la tesis:

LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES  
EN EL PERÚ, 2015-2017

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción de Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional - UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquiera tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.


En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

( ) 1 año      ( ) 2 años      ( ) 3 años      ( ) 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasara a ser de acceso publico.

Fecha de firma: 22/08/2019

  
Firma del autor